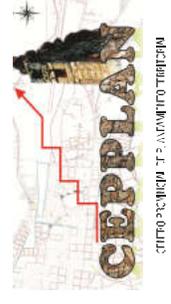




PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN

2017 - 2021





PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN

Alcalde Provincial

Carlos Arturo Rebaza López

Conducción y Elaboración de Contenidos

Ángel Francisco Polo Campos

Gerente del Centro Regional de Planeamiento Estratégico (CERPLAN)

Paúl Roger Rodríguez Román

Director del Centro Provincial de Planeamiento Territorial (CEPPLAN) – MPSC

Equipo Técnico del CEPPLAN

Oscar Nicolás Fuentes Silva

Leonidas Mauricio Ruiz

Marco Antonio Aranda Catalán

Diego Francisco Fernández Vidal

Mary Carmen García Benítez

Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión

Dirección: Jr. Ramón Castilla N° 564 – Huamachuco

Teléfono: 044 – 441021; 044 - 441154

<http://www.muniuamachuco.gob.pe>.

muniuamachuco@gmail.com

 Muni Sánchez Carrión

Centro Provincial de Planeamiento Territorial

Dirección: Jr. San Román N° 513 – 2do. Piso - Plaza de Armas

Teléfono: 044 – 441021; 947851141

cepplan.sc@gmail.com

 Cepplan Sánchez Carrión

Se terminó de imprimir en Setiembre del 2018 en:

CORPORATION VALDEZ S.A.C.

Jr. San Román N° 1499 - Huamachuco

Tel.: 044 – 360206 - 964288444 - 988885949

Huamachuco – Perú

Contenido

Ordenanza Municipal que Aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC	7
Presentación	10
Introducción	11
CAPITULO I	
I. Conocimiento Integral de la Realidad	14
1.1. El Sistema Productivo	15
1.2. Sistema Relacional	19
1.3. Sistema Ambiental	21
1.4. El Sistema Poblacional	25
1.5. El Sistema Equipamental	27
1.6. Identificación de las Variables Estratégicas	29
1.7. Diagnostico de las Variables Estratégicas	31
CAPITULO II	
II. Futuro Deseado	34
2.1. Variables a Futuro	34
2.2. Modelo Deseado del Territorio	35
CAPITULO III	
III. Políticas y Planes Coordinados	38
3.1. Objetivos Estratégicos, Acciones e Inversiones	38
3.1.1. Mejorar la competitividad de las principales actividades económicas.	39
3.1.2. Mejorar el estado de la infraestructura vial, de telecomunicaciones y de energía eléctrica.	42
3.1.3. Conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y la diversidad biológica con enfoque de cuenca y/o pisos ecológicos.	45
3.1.4. Reducir la desnutrición crónica y la anemia en niños y niñas menores de 5 años.	47
3.1.5. Mejorar el acceso y calidad de la educación de la población escolar de la provincia	50
3.1.6. Mejorar la gobernanza en el ámbito de la Provincia de Sánchez Carrión.	53
3.1.7. Reducir la vulnerabilidad de las familias expuestas a riesgo de desastres	56
Bibliografía	58
Anexo 1: Redes Viales	59
Anexo 2: Definición de Estrategias de Desarrollo a Nivel Distrital	70
Anexo 3: Aportes a nivel de distrito para la construcción de la visión Provincial.	76

Ordenanza Municipal N° 354 - 2017 - MPSC que Aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC



La Muy Ilustre y Fiel Ciudad - Tierra Clásica de Patriotas

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Año de la Conmemoración de los Cincuenta Años del

Fallecimiento de Ciro Alegria"

Ordenanza Municipal N° 354- 2017- MPSC

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN



VISTO: El Oficio N° 595-2017-MPSC/CEPLAN/D, de fecha 05 de Diciembre de 2017, del Director del Centro Provincial de Planeamiento Territorial – CEPPLAN S.C., pide la "Aprobación Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Provincia de Sánchez Carrión 2017 - 2021"; y,

POR CUANTO:

El Consejo de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, en Sesión Extraordinaria a N° 031 - 2017, de fecha 28 de Diciembre del 2017; y

CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.



Que, el Artículo 9°, de la Ley 27972; Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Consejo Municipal, aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados;



Que, el Decreto Legislativo N° 1088 del año 2008 Ley de Creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, dispone que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, es un organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Asimismo dispone que sus competencias son de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos, para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y expedir las directivas que correspondan;



Que, con Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, Artículo 1°, se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, (...). Artículo 2°.- Ajuste de los Planes Estratégicos. Las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021. (...);



Que, el Decreto Supremo N° 089-2011-PCM autoriza al CEPLAN iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN); dispone además que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente, conforme a las directivas y normas que expida con tal propósito el CEPLAN;



La Muy Ilustre y Fiel Ciudad - Tierra Clásica de Patriotas

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Año de la Conmemoración de los Cincuenta Años del Fallecimiento de Ciro Alegria"

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, estableciéndose como primer pilar de la modernización: Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos;

Que, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por objetivo establecer los principios, normas, procedimientos e instrumentos del proceso de planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", la cual tiene como objetivo establecer los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Mediante Oficio N° 595-2017-MPSC/CEPPLAN/D de fecha 05 de Diciembre de 2017, el director del CEPPLAN, Arq. Paul R. Rodríguez Román pide la aprobación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Sánchez Carrión al 2021, por cumplir con la metodología participativa de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional":

Estando a lo expuesto, con las visaciones de Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Asesoría Jurídica, El Centro Provincial de Planeamiento Territorial, en el uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, El Pleno del Consejo aprobó lo siguiente]:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN 2017 AL 2021.

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Provincia de Sánchez Carrión 2017 - 2021, documento base para la articulación de los Planes Estratégicos Institucionales y Operativos, Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Distritales, Planes Temáticos y de los planes del sector privado.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR el cumplimiento obligatorio de la presente Ordenanza Municipal al Gobierno de la provincia de Sánchez Carrión, Gerencia Municipal, Gerencia de Presupuesto, Planificación y Desarrollo Institucional, Centro provincial de Planeamiento Territorial - CEPPLAN, y demás dependencias orgánicas involucradas.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Presupuesto, Planificación y Desarrollo Institucional, Centro provincial de Planeamiento Territorial - CEPPLAN, la ejecución de las acciones que corresponden a la difusión, socialización y de actualización del PDLC de la provincia de Sánchez Carrión 2017 - 2021, a nivel provincial. Asimismo, regular y ejecutar anualmente el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento de





La Muy Ilustre y Fiel Ciudad - Tierra Clásica de Patriotas

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Año de la Conmemoración de los Cincuenta Años del Fallecimiento de Ciro Alegria"

objetivos y metas establecidas concertadamente en el PDLC de la provincia de Sánchez Carrión 2017 - 2021.

ARTÍCULO 4°.- ORDENAR que las iniciativas y/o proyectos de inversión pública, que se desarrollan e inician en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE, deben registrarse obligatoriamente a las prioridades y metas que establece el Plan de Desarrollo Local Concertado: PDLC de la Provincia de Sánchez Carrión 2017 - 2021.



ARTÍCULO 5°.- ENCARGAR a Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, realizar los trámites para la publicación de la presente Ordenanza Municipal en el Diario Oficial "El Peruano", diario de mayor circulación y en el Portal Web: www.munihuamachuco.gob.pe. Asimismo remitir ejemplar del PDLC de la Provincia de Sánchez Carrión 2017 - 2021 aprobado, adjuntando Ordenanza de aprobación, al CEPLAN, en un plazo máximo de 15 días calendarios contados desde su aprobación.



ARTÍCULO 6°.- DEJAR SIN EFECTO, para todos los fines o actos legales, las normas municipales que se opongan a la presente ordenanza.

ARTICULO 7°.- DISPONGASE que la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del siguiente día de su publicación.
POR TANTO.



MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA

Huamachuco, 28 de Diciembre del 2017



Mg. Carlos Arturo Robayo López
ALCALDE



Presentación

Como antecedente, el plan de desarrollo estratégico elaborado a inicios de la década del 2000, con una importante participación ciudadana, expresaba las prioridades de nuestro pueblo de cara al 2018; sin embargo la mirada y praxis cortoplacista de las autoridades, envió este importante documento a las gavetas y bibliotecas, imperando el inmediateísmo, que si bien es cierto atendió problemas urgentes, también impidió que aprovechemos la bonanza financiera que se observó entre el 2003 y el 2012, asociada al precio y explotación del oro, perdiendo la oportunidad de sentar las bases de un verdadero desarrollo de nuestra amada provincia aplazando el cierre de brechas de infraestructura básica, y lo más importante, el desarrollo de capacidades de nuestra gente, pues estamos convencidos que si construimos capital humano y social a través de mejor educación, salud y mejor economía cada una de las personas accederá a un mayor y mejor bienestar.

Nos ha tocado ser gobierno, usando términos bíblicos, en épocas de vacas flacas y con una población concentrándose en zonas urbanas, lo cual implica una mayor demanda de servicios básicos; esta situación nos planteó un reto, reto que hemos asumido con humildad, pero con pasión, lo cual nos ha permitido lograr para nuestra provincia duplicar el presupuesto inicial del que disponíamos; así mismo nos hemos abocado a dotar de equipamiento urbano a la ciudad capital de la provincia, con el propósito de afianzar su rol de ciudad intermedia no sólo en el corazón del ande liberteño sino también a lo largo de la longitudinal de los andes; nuestra gestión encaminará para las futuras generaciones los megaproyectos: Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado, Universidad Nacional Ciro Alegría, Hospital Leoncio Prado, Mercado Central, Terminal Terrestre, Teatro Municipal, Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, Conservación de Recursos Hídricos y Forestación, entre otras inversiones que en su conjunto mejorarán la calidad de vida de nuestra población.

Conscientes que el desarrollo de nuestra provincia requiere la continuidad de políticas públicas más allá de las gestiones venideras, tomamos la decisión política de formular con la participación de autoridades, líderes y población en general el PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, con la finalidad de que este importante documento, se convierta en la nueva hoja de ruta y la oportunidad histórica de alcanzar los desafíos concertados y prioritarios para nuestra provincia, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, entornos urbanos y rurales sostenibles y adecuación al cambio climático, entre otros.

Este logro, fue posible gracias al esfuerzo del equipo técnico del Centro Provincial de Planificación - CEPPLAN, a los funcionarios de los gobiernos locales de nuestra provincia, al asesoramiento del Gobierno Regional de La Libertad a través del CERPLAN y sobre todo a los líderes de la sociedad civil; por ello invito a los representantes del sector público, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado a apropiarse de este importante instrumento de gestión de mediano y largo plazo, a debatirlo, actualizarlo y a utilizarlo como una herramienta viva para la construcción de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de las futuras generaciones.

Mg. Arturo Rebaza López
Alcalde Provincial de Sánchez Carrión

Introducción

Los planes de desarrollo concertado, en la actualidad, se constituyen en la principal herramienta de gestión de los territorios locales y regionales; estos planes contribuirán al logro de sus metas y objetivos establecidos; en esta perspectiva es de suma importancia contar con planes de desarrollo actualizados a fin de que se constituyan en instrumentos para la gestión pública local y regional.

La formulación de los planes de desarrollo concertado, toman en cuenta la directiva establecida por el órgano rector del planeamiento a nivel nacional, la misma que incorpora las premisas de la política de modernización de la gestión pública, en particular, la planificación orientada a resultados; es preciso señalar que la política de modernización, establece como su primer pilar, las políticas y planes estratégicos y operativos.

Considerando esta base normativa y, dada la decisión y compromiso del gobierno local de la provincia de Sánchez Carrión de contar con un Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC actualizado, el Centro Regional de Planeamiento Estratégico, CERPLAN – Gobierno Regional de La Libertad, en su rol de orientador y articulador de la política regional y local, acompañó el proceso.

El proceso de formulación del PDLC, se inició con un evento de sensibilización denominado "EL CAFÉ DEL", es decir un Café por el Desarrollo Local, cuyo objetivo fue sensibilizar a los actores del territorio sobre la importancia de iniciar un proceso de planeamiento y su rol en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la provincia de Sánchez Carrión; luego, se continuó con una serie de talleres participativos a fin de recoger sus saberes previos relativos a: el conocimiento integral de la realidad, establecer el futuro deseado y definir políticas y planes coordinados que constituyen el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Es importante destacar que el modelo de territorio deseado de la provincia de Sánchez Carrión considera como actividades económicas estratégicas: la agricultura, la ganadería, la forestación, la manufactura (tejidos, confecciones, metalmecánica derivados lácteos), el turismo y los servicios (financieros y comerciales).

Asimismo, este modelo de territorio deseado considera, un sistema de infraestructura hidráulico desarrollado bajo el enfoque de siembra y cosecha de agua en las partes altas media y baja de las subcuencas y microcuencas, entre otros aspectos.

Cabe señalar que el proceso contó con la participación de representantes de autoridades locales y de actores de los ocho distritos de la provincia. Un aspecto destacable, es el taller orientado al establecimiento de prioridades y de metas; al respecto se logró el compromiso de que un actor del territorio debería asumir el liderazgo para el logro de las metas, entendiéndose por liderazgo la capacidad de convocar a los actores involucrados con el logro de la meta y, programar de manera conjunta acciones con gasto corriente e inversiones.

CAPITULO I

Conocimiento Integral de la Realidad



I. Conocimiento Integral de la Realidad

El conocimiento integral de la realidad constituye la primera fase del proceso de planeamiento, en esta fase se aborda: la caracterización del territorio, plasmada en una representación cartográfica que describe aspectos ambientales, sociales y económicos del territorio; asimismo en esta fase se aborda el diagnóstico de variables, que consiste en captar los elementos básicos del territorio a través de un conjunto de variables clave de las cuales se eligen las variables estratégicas, con sus indicadores respectivos a fin de presentar su evolución histórica y/o su valor de línea base.

La información primaria relativa a la caracterización del territorio se recogió, el miércoles 28 de Junio del 2017, con 180 participantes, representantes de los ocho distritos de la provincia, en la localidad de Yanasara – Huamachuco. A continuación mostramos los resultados sistematizados relativos a: el sistema poblacional; el sistema relacional; el sistema ambiental, el sistema productivo y el sistema equipamental.

1.1. El Sistema Productivo

La Libertad es el segundo departamento con mayor superficie agrícola en el Perú, por lo que el sector agrícola y/o agroindustrial es un sector estratégico (PDRG – La Libertad). Específicamente, como se aprecia en la tabla 1, la provincia de Sánchez Carrión tiene una superficie agrícola de 53 484 hectáreas de las cuales el 19.9% se encuentra bajo riego, ubicándose con ello en el noveno puesto en el ratio de superficie agrícola que se encuentra bajo riego.

Tabla 1: Superficie Agrícola Bajo Riego, La Libertad, en Hectáreas

N°	Distrito	Superficie Agrícola Total	Superficie Agrícola Bajo Riego	Superficie Agrícola Bajo Secano	Superficie Agrícola Bajo Riego / Superficie Agrícola
1	Ascope	61088.9	60819.06	269.84	99.6%
2	Virú	56198.7	55826.65	372.05	99.3%
3	Pacasmayo	21096.32	20526.07	570.25	97.3%
4	Trujillo	34147.86	31549.79	2598.06	92.4%
5	Gran Chimú	14847.91	11443.06	3404.85	77.1%
6	Chepén	72592.89	35378.42	37214.47	48.7%
7	Oluzco	75353.35	23509.16	51844.18	31.2%
8	Santiago de Chuco	33825.29	8290.09	25535.21	24.5%
9	Sánchez Carrión	53484.64	10650.57	42834.07	19.9%
10	Bolívar	10149.89	1933.93	8215.95	19.1%
11	Pataz	63890.79	9623.52	54267.29	15.1%
12	Julcán	32087.21	3931.43	28155.77	12.3%

Fuente: Censo Nacional Agropecuario - CENAGRO
Elaboración: Procia

Adicionalmente, se puede observar en la tabla 2 que el distrito con mayor superficie agrícola bajo riego en la provincia de Sánchez Carrión es Huamachuco (38.9%). Por otro lado, se observa que el distrito de Curgos es el que tiene menos superficie agrícola bajo riego con un 4.0%.

Tabla 2: Superficie Agrícola Bajo Riego, Sánchez Carrión, en Hectáreas

N°	Distrito	Superficie Agrícola Total	Superficie Agrícola Bajo Riego	Superficie Agrícola Bajo Secano	Superficie Agrícola Bajo Riego / Superficie Agrícola
1	Huamachuco	16328.17	6356.97	9971.2	38.9%
2	Sartimbamba	5883.47	1035.49	4847.98	17.6%
6	Cochorco	5910.21	834.28	5075.93	14.1%
4	Chugay	6946.56	953.63	5992.93	13.7%
7	Sanagorán	5335.44	524.55	4810.89	9.8%
3	Marcabal	3979.36	342.71	3636.65	8.6%
5	Sarín	5622.15	462.03	5160.12	8.2%
9	Curgos	3479.28	140.91	3338.37	4.0%

Fuente: Censo Nacional Agropecuario - CENAGRO
Elaboración: Procia

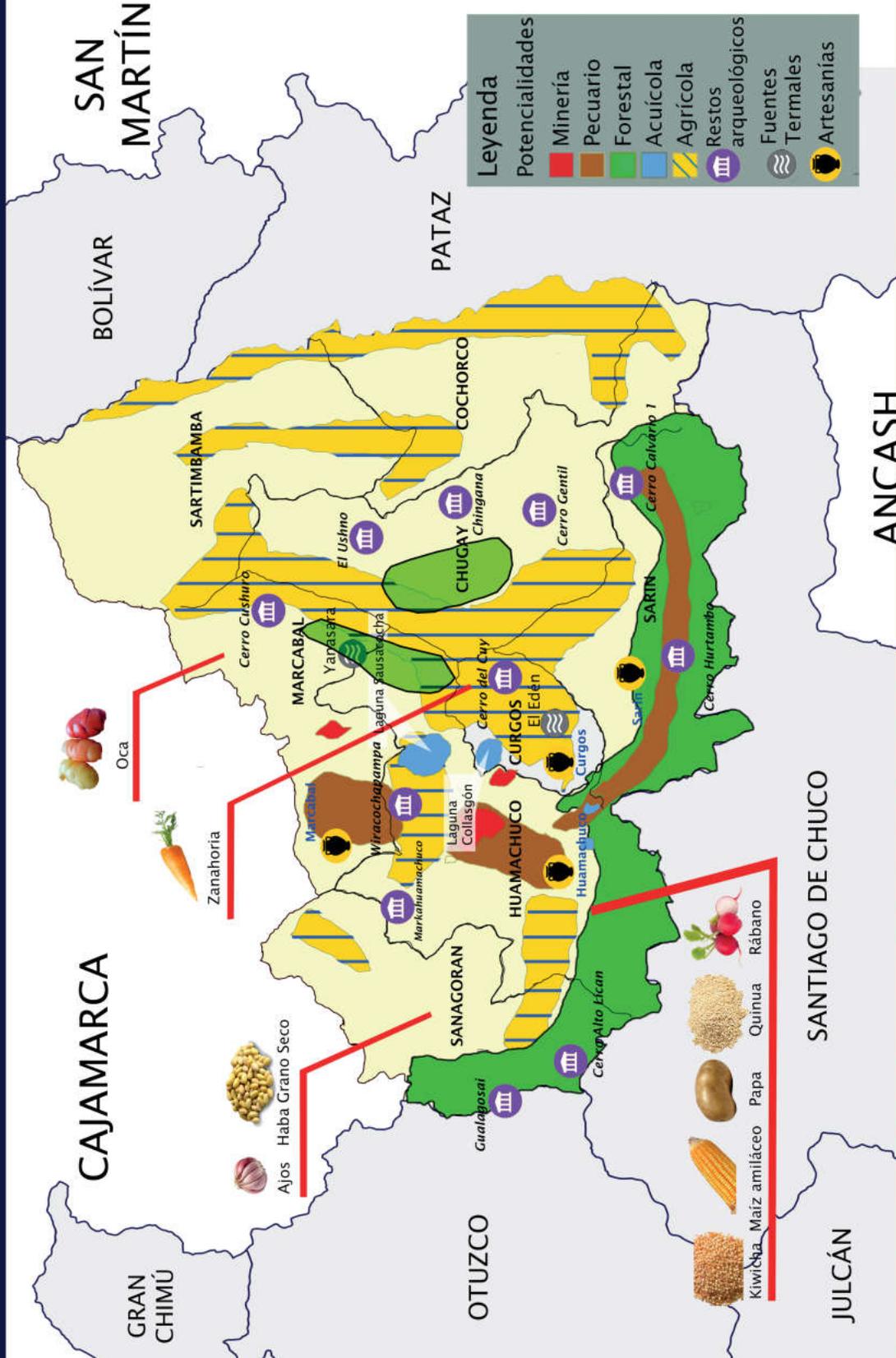
Según el Plan de Desarrollo Regional Concertado - La Libertad, la provincia de Sánchez Carrión es líder en trece cultivos como la oca, papa, níspero, ñuña, frijol grano seco, ajos, zanahoria, rábano, kiwicha, quinua, maíz amiláceo, haba y arveja seca. Precisamente los aportes recogidos en torno al sistema productivo, han permitido identificar una diversidad de cultivos agrícolas y de producción acuícola y ganadera, los cuales se localizan en los ocho distritos de la provincia, tal como se puede observar en el mapa 1.

Específicamente en el caso del distrito de Sanagorán destaca la producción de ganado vacuno, ovino y cuy, así como el cultivo de ñuña, maíz y palta. En Huamachuco los camélidos y la trucha son parte de sistema productivo del distrito, en cuanto a sus cultivos podemos destacar el tarwi y el trigo. Mientras que en el distrito de Sartimbamba se registra como parte de sus productos de comercialización el ovino, caprino y trucha; y en relación a sus cultivos se puede observar, la quinua, palta, y el mango. Asimismo, el distrito de Chugay tiene una variedad de ganado como por ejemplo de ovino y vacuno, y producto acuícola como la trucha, en tanto sus principales cultivos son la quinua, haba y papa. Mientras que en el distrito de Cochorco forma parte del sistema productivo el ovino, así también el cuy, mientras que en relación a los cultivos se ha considerado a la quinua y palta. En el distrito de Sarín se registran productos como la papa, camélidos, cuy y trucha. En cuanto a Curgos sus principales cultivos son la papa, el tarwi y la quinua. Para finalizar, el distrito de Marcabal produce diversos productos lácteos.

A escala distrital es muy importante señalar que considerando los 83 distritos de La Libertad, Curgos, Sanagorán, Huamachuco y Marcabal registran cultivos líder, es decir tienen la máxima producción en relación a todos los demás distritos de La Libertad. Específicamente los cultivos son zanahoria, ajo, haba de grano seco, kiwicha, maíz amiláceo, papa, quinua, rábano y la oca.

Asimismo, en el mapa 2 se identifican restos arqueológicos importantes (Markahumachuco, Wiracochapampa) y zonas de producción de artesanías además de las áreas con potencial forestal.

Mapa 2: Cultivos líder y recursos turísticos de la provincia Sánchez Carrión



FUENTE: Gerencia Regional de Agricultura: Campaña Agrícola 2014 - 2015. Elaboración: CERPLAN - GRLL

1.2. Sistema Relacional

Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2017), en la provincia de Sánchez Carrión la red vial nacional (254.13 km), la departamental (51.56 km) y la vecinal (649.52) son la principal modalidad de conexión entre los centros poblados dispersos, rurales y las ciudades. Cabe resaltar que de la red vial nacional, el 22.6% se encuentra asfaltado, 55.7% afirmado, 11.3% con pavimento básico, 1.2% con pavimento rígido y 9.2% como trocha. Respecto a la red vial departamental, el 99% se encuentra afirmado, el 0.9% sin asfaltar y el 0.1% proyectado.

A continuación mostramos el mapa del sistema relacional para la provincia de Sánchez Carrión el cual presenta la dirección de los flujos económicos (productos agropecuarios y sus correspondientes mercados de destinos a nivel local, regional, nacional o internacional), base para la identificación de corredores económicos.

Una primera característica a destacar se relaciona con los flujos económicos de la quinua, específicamente se puede observar que su comercialización se orienta al mercado externo (EE.UU.); el origen de los flujos es decir las principales áreas de producción provienen de los distritos de: Sarín, Chugay, Curgos, Huamachuco y Sartimbamba.

Asimismo, productos de Sanagorán como el maíz, palta y ganado ovino; la papa de Curgos y el chocho de Huamachuco, tienen como principal destino la provincia de Cajabamba (Cajamarca). Por su parte, el eucalipto de Sanagorán; la palta, el chocho y el maíz de Huamachuco se comercializan en Otuzco. Mientras que la papa de Curgos, Sartimbamba y Chuguay; la palta de Sartimbamba y el chocho y el maíz de Curgos tienen como principal destino la Provincia de Trujillo. De igual forma Pataz es abastecida de trucha, papa, eucalipto, y ganado ovino proveniente de Chugay; mientras que Sartimbamba abastece esta provincia de palta y papa.

Por último los flujos de producción y comercialización entre los distritos de la provincia de Sánchez Carrión tienen la siguiente orientación: Huamachuco es abastecido de ganado ovino y palta proveniente de Sanagorán; de maíz, papa y chocho proveniente de Curgos; de papa y palta proveniente de Sartimbamba y por último; de trucha, papa y maíz proveniente de Sarín. Mientras tanto, Curgos es abastecido de trucha y maíz proveniente de Sarín.

1.3. Sistema Ambiental

En la actualidad es importante que los planes de desarrollo tengan en consideración la vulnerabilidad de la población (comunidades de personas expuestas) ante riesgos de desastres o peligros, tales como: deslizamientos de rocas y aluviones, inundaciones, fallas geológicas, presencia de sequías, zona de alta contaminación.

Podemos establecer, según la información de la tabla 3, que en la Provincia de Sánchez Carrión existen 4 997 familias en situación de vulnerabilidad, que representan el 16,2%¹ del total de familias que habitan en la provincia.

El distrito con mayor número de familias vulnerables es Sartimbamba (1 303 familias); siendo el centro poblado de Marcabal Grande el que concentra el mayor número de familias (400 familias). Le sigue en orden de magnitud el distrito de Sarín (989 familias) y Sanagorán (650 familias).

En relación a los tipos de riesgos, son los deslizamientos de roca y lodo los que constituyen la mayor amenaza (2 165 familias expuestas en el ámbito provincial); continúa, inundaciones que amenazan a 1 618 familias; a ello se agrega 1088 familias que refieren encontrarse en situación de riesgo por afectación de la minería informal.

Es importante destacar que es el distrito de Sarín, con 919 familias, el que presenta el mayor número de familias expuestas a riesgos, en particular a las inundaciones y minería informal. Esta información fue proporcionada por los actores participantes en el proceso de formulación del plan.

Por otra parte, dadas las tendencias de calentamiento global, de aumento de la deforestación y reducción de la biodiversidad (PDR La Libertad 2016 – 2021), el sistema ambiental cobra una alta relevancia. En el mapa 5 se observa el sistema ambiental para la provincia de Sánchez Carrión, cuyas características son descritas a continuación.

Uno de los aspectos más trascendentes de este sistema está relacionado con las cuencas. Como se puede observar en el mapa, las microcuencas de los ríos Larichuco y río Cerpaquino, alimentan la sub cuenca del río Chusgón, a su vez ésta alimenta a la cuenca del río Marañón que desemboca en la vertiente del Atlántico. Por otro lado, las microcuencas del río Sanagorán y río Shiracmaca se unen para alimentar a la sub cuenca del río Grande, mientras que ésta alimenta a la cuenca del río Crisnejas, desembocando también en la vertiente del Atlántico.

Otro recurso natural muy importante lo constituye la existencia de lagunas, las cuales son fundamentales como fuente de agua y de un potencial de desarrollo económico sostenible en su entorno: se estima que en la provincia de Sánchez Carrión existen 44 lagunas que en su gran mayoría se ubican en los distritos de Huamachuco, Sarín y Chugay. Específicamente en el entorno del cerro Huaylillas, existen 22 lagunas, entre las que destacan: Huangacocha, Laguna Verde y Laguna Negra.

¹ El número total de familias es aproximadamente 30 847 (total de la población al 2015 / 5).

Así también, es importante para establecer acciones de tratamiento medioambiental, la ubicación de los botaderos de residuos, de los cuales, uno se encuentra en el distrito de Curgos, otro en el distrito de Chugay y cuatro en el distrito de Sartimbamba; en cuanto a las áreas consideradas con contaminación minera, según información registrada en el mapa, se consideran las siguientes: aledaña al centro poblado de Llampa y Santo Domingo en el distrito de Huamachuco, cercana de la laguna del Toro y cercana del centro poblado de Los Tayos en Sartimbamba.

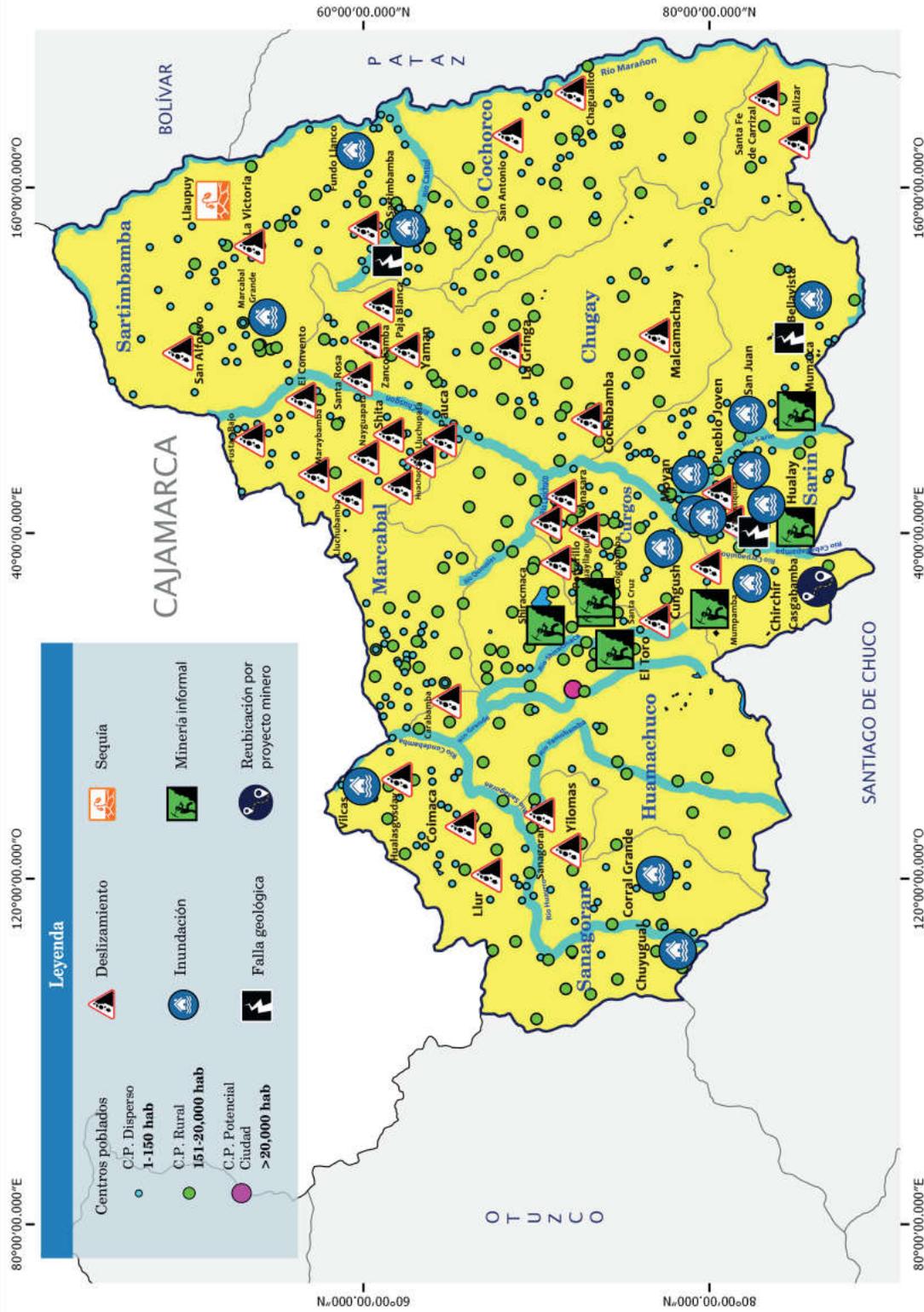
Por último, se consideran cinco áreas de conservación, cuatro se encuentran ubicadas en el distrito de Sarín, cercanos a los centros poblados de Chirchir, Munmalca, Maraquito y Cochás; también se considera a la cuenca del Huaylillas (Huamachuco) como una área de conservación, mientras que la última área de conservación se ubica en el distrito de Cochorco cercana al centro poblado de Molino Viejo.

Tabla 3: Familias Expuestas a Riesgo de Desastre

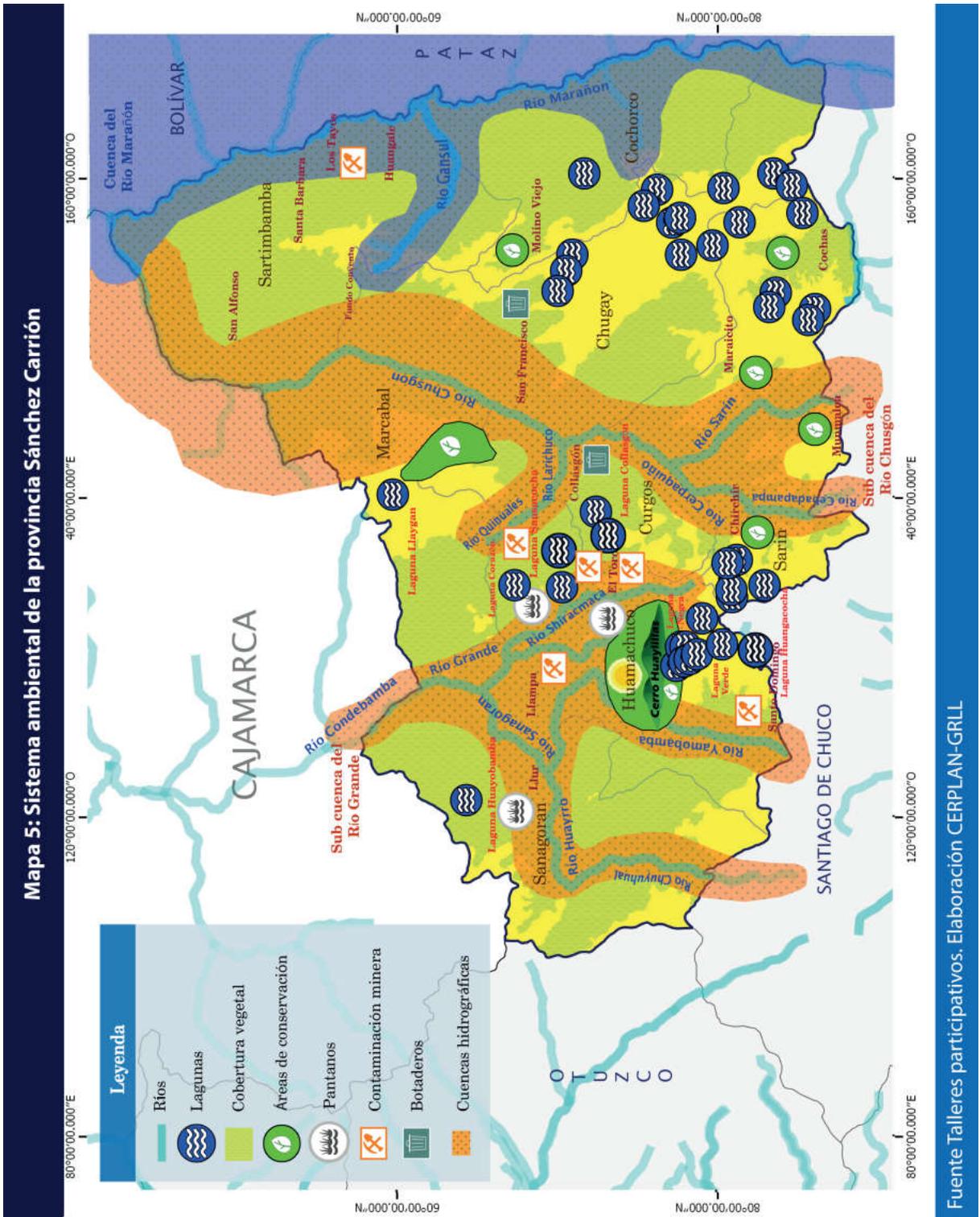
DISTRITO	Número de familias vulnerables según tipo de riesgo					Total de familias
	Deslizamiento	Sequía	Inundación	Miucría Informal	Falla Geológica	
Chugay	350		300			650
Cochorco	140					140
Curgos	50		38			88
Huamachuco	40			830		870
Marcabal	330					330
Sanagorán	502		195			697
Sarín	152		440	258	69	919
Sartimbamba	601	57	645			1303
Total	2165	57	1618	1088	69	4997

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión.
Elaboración: CERPLAN - GRLL

Mapa 4: Población vulnerable a riesgos de desastres en la provincia de Sánchez Carrión



Fuente: Talleres participativos. Elaboración CERPLAN-GRLL



1.4. El Sistema Poblacional

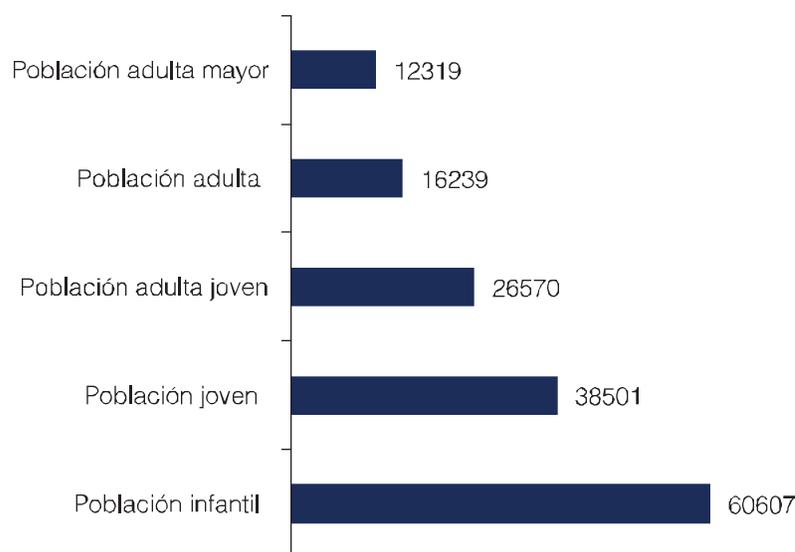
Para el análisis del sistema poblacional, clasificamos a los centros poblados de la provincia de Sánchez Carrión en tres categorías, tal como se puede observar en el mapa 6: centro poblado potencial generador de ciudad (mayor a 20 000 habitantes), centro poblado rural (entre 151 a 20 000 habitantes) y centros poblados dispersos (de 1 a 150 habitantes).

En la provincia de Sánchez Carrión, existe sólo un centro poblado potencial generador de ciudad (Huamachuco) y se localiza en el distrito de Huamachuco. Por otro parte, se han identificado 209 centros poblados rurales (población entre 151 a 20 000 habitantes), de los cuales 44 se encuentran en el distrito de Huamachuco, 38 en Chugay, 30 en Sanagorán, 23 en Sartimbamba, 22 en Curgos, 19 en Marcabal, 18 en Cochorco y 15 en Sarín. Finalmente, en el mapa se registra 324 centros poblados dispersos, de los cuales 77 se localizan en el distrito de Sartimbamba, 62 en Marcabal, 57 en Sarín, 45 en Sanagorán, 31 en Cochorco, 30 en Chugay, 14 en Curgos y por último 8 en Huamachuco.

Esta clasificación es muy importante para la definición de las estrategias de intervención, pues una cosa es trabajar con poblaciones dispersas y otra trabajar con poblaciones mayores, específicamente para los distritos que concentran la mayor población dispersa, las estrategias para abordar los problemas de salud, educación u otros, debe ser una estrategia diferenciada. Es importante destacar que el Estado a donde menos llega con servicios es precisamente a la población dispersa.

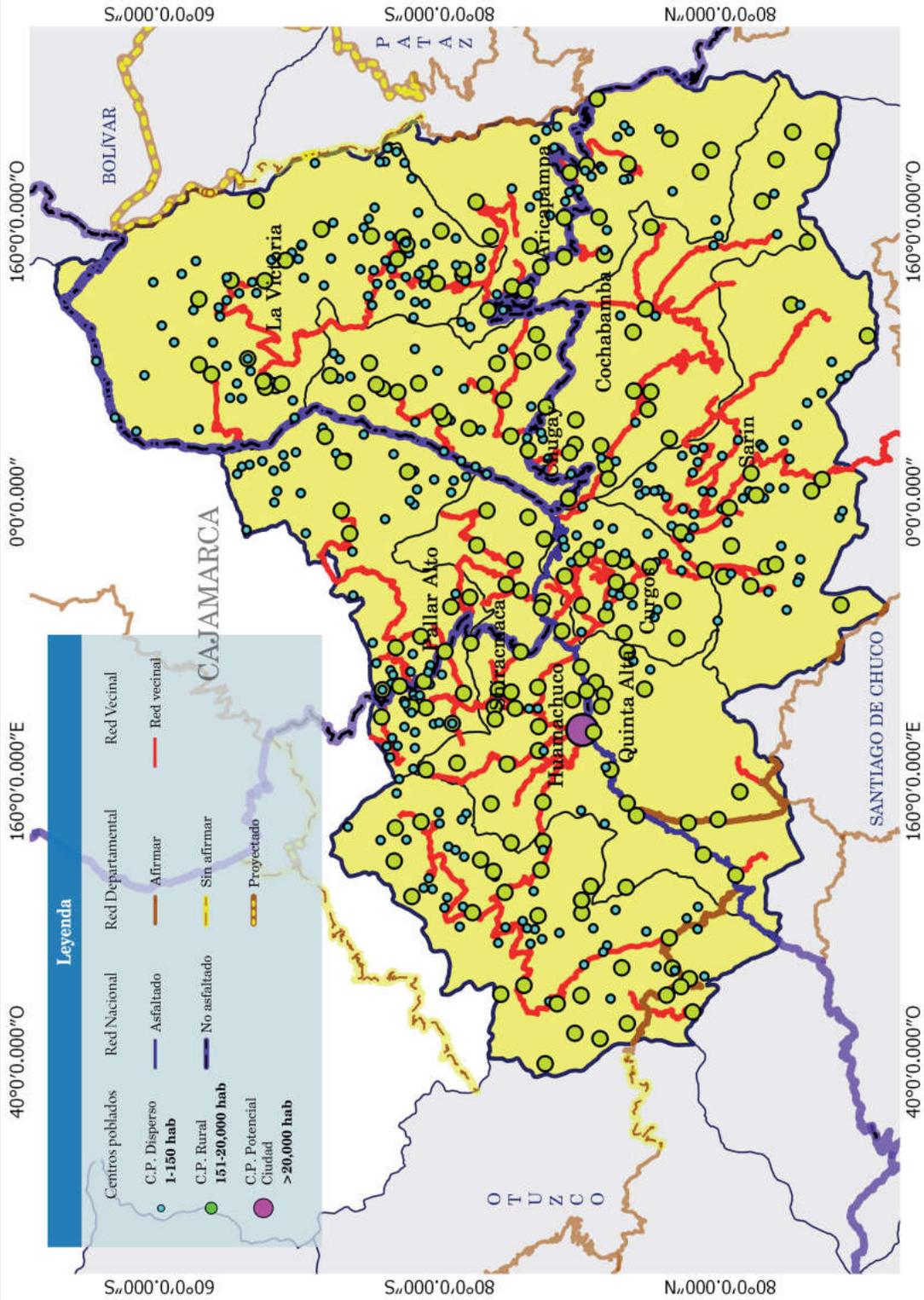
En síntesis la provincia de Sánchez Carrión se caracteriza por ser una provincia con población dispersa y además con población eminentemente rural.

Sánchez Carrión: Población por Grupos Especiales de Edad, 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaboración: CERPLAN - GRLL

Mapa 6: Sistema poblacional y relacional de la provincia Sánchez Carrión



Fuente: Límites: MINEM. Centros poblados: SISFOH. Vías: MTC. Elaboración: CERPLAN - GRLL

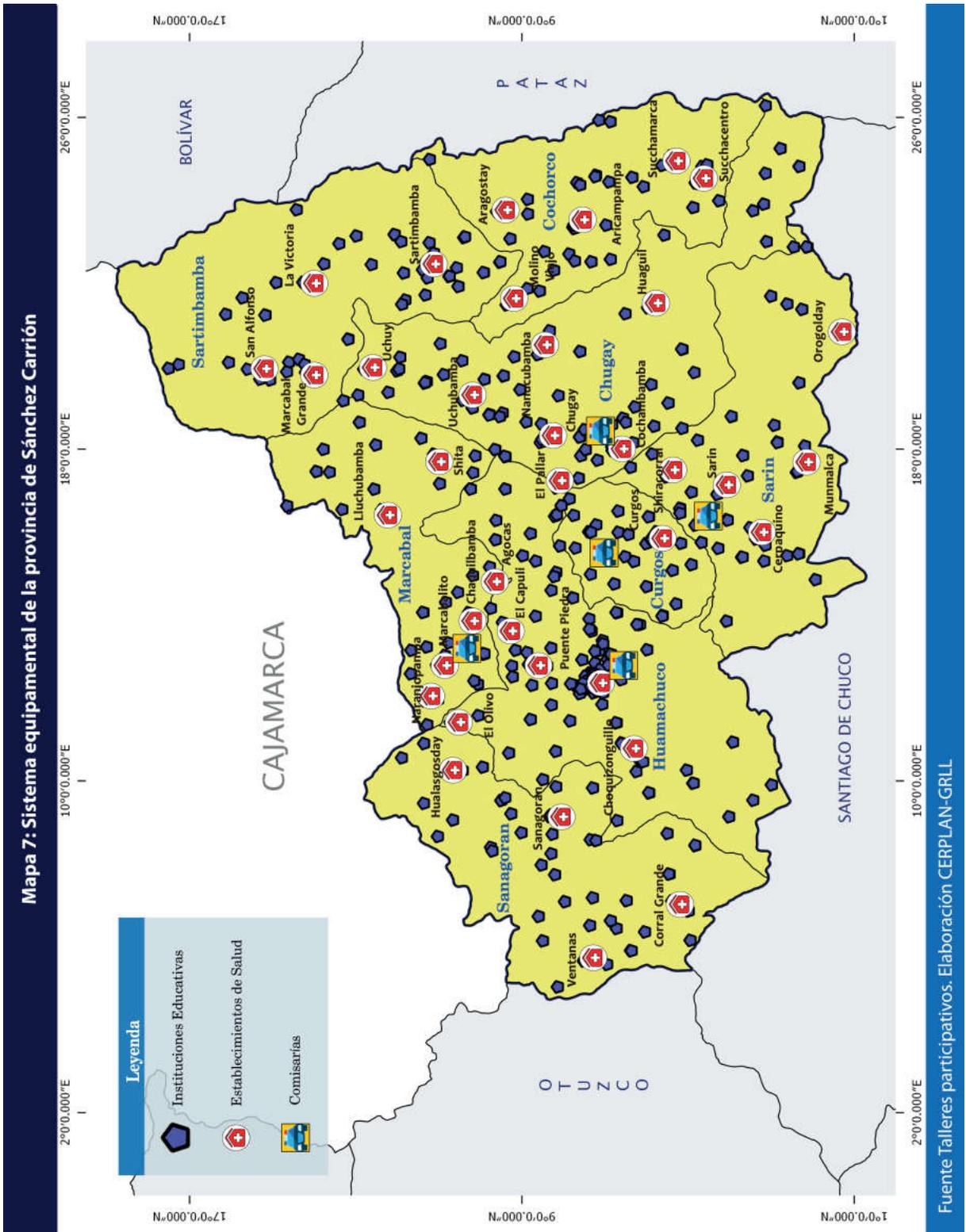
1.5. El Sistema Equipamental

El mapa 8, muestra al sistema equipamental de la provincia de Sánchez Carrión, contiene la ubicación de sus instituciones educativas de nivel escolar, establecimientos de salud y comisarías.

En cuanto a las instituciones educativas en la provincia de Sánchez Carrión, existen 852 instituciones educativas; de las cuales 839 pertenecen al nivel educativo básico regular, compuesto por 392 instituciones educativas nivel Inicial, 315 nivel primaria y 132 nivel secundaria; así también se consideran 8 instituciones de nivel básica alternativa; 1 institución educativa de nivel básica especial y; por último 4 instituciones educativas de nivel técnico productivo CETPRO.

En la provincia de Sánchez Carrión se encuentran 39 establecimientos de salud; en Huamachuco existen 7 establecimientos de salud, de los cuales se considera: 1 hospital de atención general, 1 centro de salud sin internamiento, 2 puestos de salud con médico y 2 puestos de salud sin profesional médico y 1 establecimiento de salud sin categoría; en el distrito de Chugay existen 6 establecimientos de salud de los cuales se considera 1 centro de salud sin internamiento, 2 puestos de salud con médico y 3 puestos de salud sin un profesional médico; en Marcabal se ubican 6 establecimientos de salud, 1 centro de salud con internamiento, 4 puestos de salud con médico y 1 puesto de salud sin profesional médico; en Cochorco existen 5 establecimientos de salud, 4 puestos de salud con médico y 1 puesto de salud sin profesional médico; mientras que en el distrito de Sarín se encuentran 5 establecimientos de salud, 1 centro de salud sin internamiento y 4 puestos de salud con médico; así también en Sanagorán se ubican 4 centros de salud con profesional médico; en Sartimbamba consideran 4 establecimientos de salud, 1 centro de salud con internamiento, 2 puestos de salud con profesional médico y 1 puesto de salud sin profesional médico; finalmente, en Curgos se ubican 2 establecimientos de salud, 1 centro de salud sin internamiento y 1 puesto de salud sin personal médico.

Para finalizar, a través de los talleres participativos, se recolectó información acerca del número de comisarías en la provincia de Sánchez Carrión, concluyéndose que existe 1 comisaría por distrito, excepto en el distrito de Sartimbamba tal como se puede observar en el mapa adjunto.



1.6. Identificación de las Variables Estratégicas

La identificación de las variables estratégicas para la provincia de Sánchez Carrión, se basa tanto en la información recogida de la caracterización del territorio, de la información disponible en el Estudio Prospectivo para La Libertad, en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad y además, del taller orientado a la identificación de los problemas principales que afectan a la provincia de Sánchez Carrión.

Tal como se puede observar en la tabla 4, de la agrupación de problemas principales recogidos de los actores participantes en el proceso de planeamiento, así como de la información disponible, se pasó a la identificación de las variables estratégicas, las mismas que también han sido validadas participativamente.

Tabla 4: Identificación de Variables Estratégicas

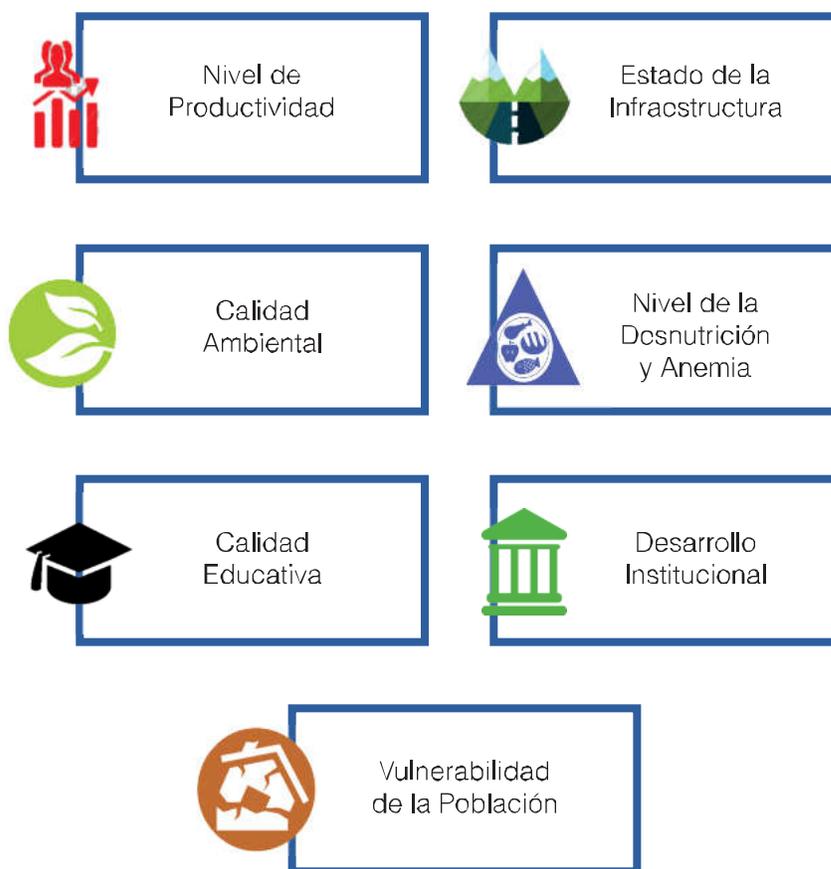
PROBLEMA	VARIABLE ESTRATEGICA
Alto nivel de pobreza rural	Nivel de Productividad
Baja productividad	
Alto nivel de Informalidad comercial	
Deficiente cobertura de servicios básicos	Estado de la Infraestructura
Mal estado de la infraestructura de soporte	
Deterioro de los ecosistemas	Calidad Ambiental
Altos niveles de Contaminación (Emisiones y relaves contaminantes de la actividad minera).	
Inadecuados hábitos alimentarios	Nivel de la Desnutrición
Altos niveles de desnutrición crónica y anemia.	
Alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria	
Madres en abandono.	
Bajo rendimiento escolar en las instituciones educativas	Calidad educativa
Deficiente calificación del profesorado	
Frágil nivel de organización y participación de la sociedad civil	Desarrollo Institucional
Inseguridad ciudadana.	
Altos niveles de corrupción	
Población vulnerable ubicada en zonas de desastres.	Vulnerabilidad de la Población
Alta erosión y deslizamiento de suelos.	
Deficiente ordenamiento territorial.	
Débiles políticas de prevención de riesgos de desastres.	

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión.
Elaboración: CERPLAN - GRLL

Como se ha indicado las variables estratégicas seleccionadas, están articuladas con las variables estratégicas del Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad 2016-2021, específicamente, las 7 variables estratégicas priorizadas en la provincia de Sánchez Carrión, están contenidas en las 12 variables estratégicas contenidas en el Estudio Prospectivo para la Región La Libertad.

A continuación representamos las variables estratégicas seleccionadas:

Figura 1: Variables Estratégicas²



Fuente: Participantes de los talleres, aportes del equipo técnico.
Elaboración: CERPLAN - GRLL

²Basado en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) La Libertad 2016 – 2021.

1.7. Diagnóstico de las Variables Estratégicas

A continuación mostramos los indicadores de línea base correspondiente a las variables estratégicas seleccionadas.

Tabla 5: Variable Estratégica 1, Nivel de Productividad.

LÍNEA BASE 2016		
Rendimiento Agrícola	Rendimiento Pecuario	Turismo
Papa: 10 tn./ha.	Cuyes: 1 kg./meses	50,000 turistas/año
Quinoa: 1.2 tn./ha.	Ovinos: 15 kg./año	
Palta: 8 tn./ha.	Trucha: 250 gr./6 meses	
Menestra: 0.9 tn./ha.	Vacuno: 8 lt./vaca	

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración Propia

Tabla 6: Variable Estratégica 2, Estado de la Infraestructura

LÍNEA BASE 2016		
Número de distritos conectados con carretera asfaltada.	Hogares sin acceso a medios de comunicación (radio, Tv, teléfono)	Vivienda sin acceso a servicio eléctrico.
5	30%	57.10%

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración Propia

Tabla 7: Variable Estratégica 3, Calidad Ambiental

LÍNEA BASE 2016				
Distritos con Manejo integral de residuos sólidos	Microcuencas manejadas integralmente	Ríos sin contaminación (asociados a las microcuencas)	Forestación de plantas nativas y exóticas. (430.000 hect.)	Deforestación de plantas nativas y exóticas. (430.000 hect.)
0	0	0	15%	75%

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración Propia

Tabla 8: Variable Estratégica 4, Nivel de la Desnutrición

LÍNEA BASE 2016				
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.	Porcentaje de niños de 6 a 35 meses con anemia total.	Viviendas sin acceso a agua potable mediante red pública.	Viviendas sin acceso a desagüe con conexión a red pública.	Número de fuentes de Agua conservada otorgada.
41.90%	63%	57.20%	79.20%	180

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración Propia

Tabla 9: Variable Estratégica 5, Calidad Educativa

LÍNEA BASE 2016			
Porcentaje de niños de 2° grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	Porcentaje de niños de 2° grado de primaria satisfactorio en habilidades matemáticas	Porcentaje de niños de nivel primario con problemas de aprendizaje	Porcentaje de docentes capacitados en educación
26.20%	27.20%	5%	31%

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración Propia

Tabla 10: Variable Estratégica 6, Desarrollo Institucional

LINEA BASE					
Personas afectadas por actos delictivos.	Caso de familias afectadas por violencia familiar.			Presupuesto participativo	Plan de Desarrollo Urbano
307 casos reportados	245 Totales	228 Mujeres	17 hombres	8 distritos	1 Plan de Acondicionamiento

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración Propia

Tabla 11: Variable Estratégica 7, Vulnerabilidad Poblacional

LINEA BASE
Familias vulnerables a riesgo de naturales
4 997 familias

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración Propia

CAPITULO II

Futuro Deseado



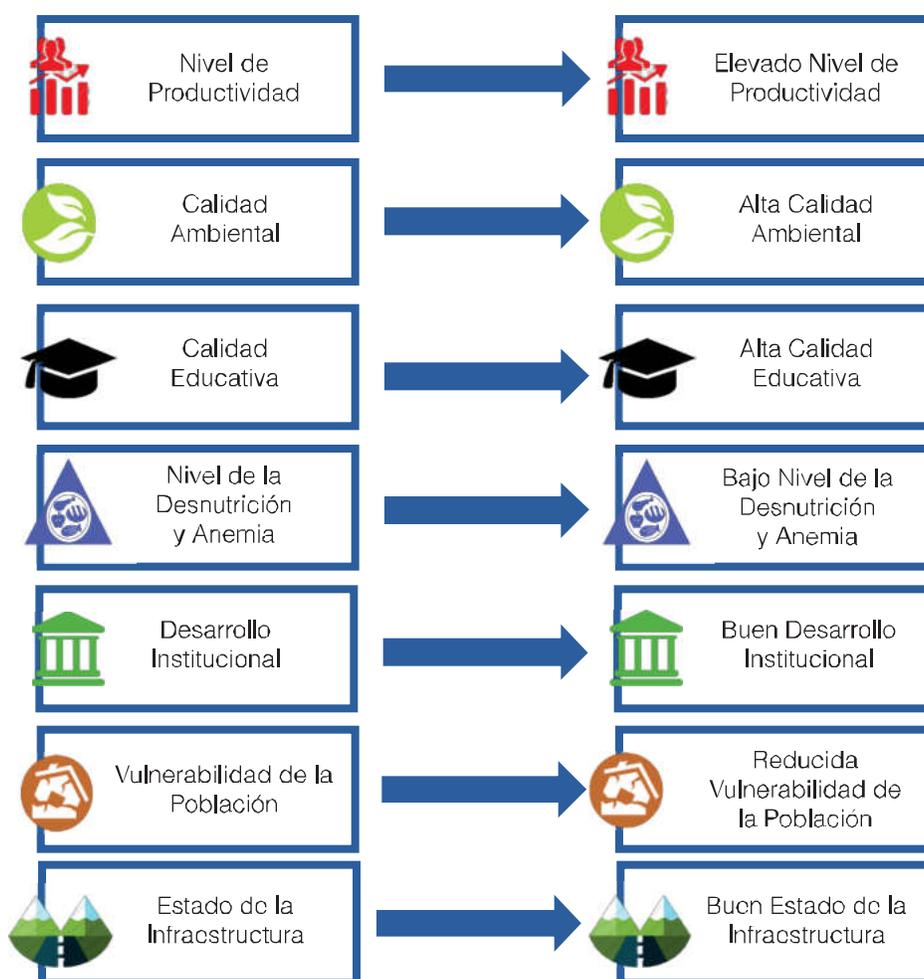
II. Futuro Deseado

En esta parte se tiene dos elementos: las variables a futuro y el modelo deseado de territorio.

2.1. Variables a Futuro

Para cada una de las variables estratégicas, se enunciará la situación futura al 2030 que se espera lograr, bajo el liderazgo de los actores del territorio:

Figura 2: Variables a Futuro



Fuente: Participantes de los talleres, acortas del equipo técnico.
Elaboración: CFRPI AN - GRI I

2.2. Modelo Deseado del Territorio



Las principales actividades económicas de la provincia constituyen la agricultura, la ganadería, la forestación, la manufactura (tejidos, confecciones, metalmeccánica, derivados lácteos), el turismo y los servicios (financieros y comerciales).

La provincia cuenta con un sistema de infraestructura hidráulico desarrollado bajo el enfoque de siembra y cosecha de agua en las partes alta, media y baja de las subcuencas y microcuencas. Este sistema hidráulico se utiliza como fuente de generación de energía eléctrica la misma que alcanza a todos los centros poblados de la provincia. Sánchez Carrión cuenta, con un aeropuerto, con un terrapuerto y con un sistema interconectado de carretas en buen estado, con un sistema de mantenimiento que involucra a la población de su entorno. Se culminó la integración vial entre Huamachuco y Bolívar; asimismo la integración con Patate es de fácil acceso y permite el ingreso al Parque Nacional del Río Abiseo y al Gran Pajatén, patrimonio cultural mixto que es un atractivo de nivel nacional e internacional.

Las microcuencas de Chuyugal, Rio Grande, Yamobamba y Marampampa son gestionadas de manera integral, la provincia cuenta además con un sistema de áreas naturales conservadas, un sistema de tratamiento de aguas residuales y un sistema de manejo de residuos sólidos. Se ha puesto en valor la identidad y las capacidades de construcción, de prevención de riesgos, manejo de camélidos y de manejo del agua de nuestros ancestros: los Guamachucos, siendo Sánchez Carrión, líder en desarrollo humano y social en La Libertad y en el norte del país.



Taller fase 1 Conocimiento Integral de la Realidad.

CAPITULO III

Políticas y Planes Coordinados



III. Políticas y Planes Coordinados

La tercera fase en el proceso de formulación del plan tiene el propósito, de establecer la política local para la provincia de Sánchez Carrión (política pública de nivel local), que refleja las prioridades (objetivos indicadores y metas) así como la voluntad política de autoridades y actores locales para llevar adelante acciones estratégicas y proyectos orientados a lograr el modelo de territorio deseado.

En esta fase es importante destacar que, el logro de las metas ha sido comprometida al liderazgo de un actor local el mismo que tiene un rol articulador de convocatoria a todos los actores relacionados con el logro de la meta respectiva.

Tanto el establecimiento de las metas, como de las acciones estratégicas y de las inversiones se realizaron en el marco de talleres participativos, con representantes de actores de los ocho distritos de la provincia.

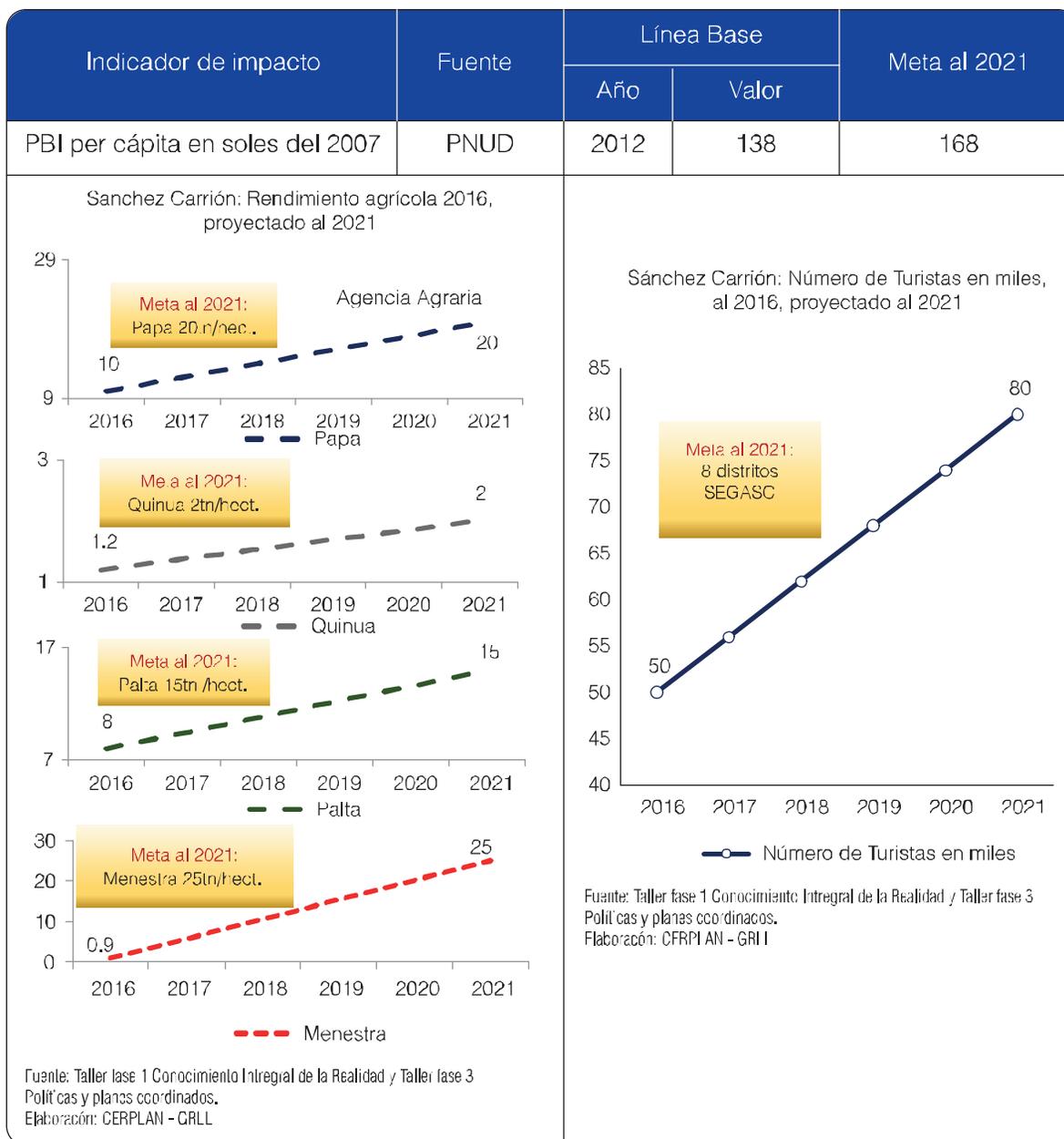
3.1. Objetivos estratégicos, Acciones e Inversiones

A continuación se presentan los siete objetivos estratégicos asociados a las variable correspondientes identificadas en la fase uno del proceso de formulación del plan, es importante precisar que para cada objetivo estratégico se han identificado indicadores con su línea base y meta respectiva.

Asimismo, para cada uno de los siete objetivos estratégicos se ha identificado un set de acciones estratégicas. De igual modo para cada objetivo estratégico se ha priorizado en orden de importancia una cartera de inversiones.

Objetivo Estratégico Local 1

3.1.1. Mejorar la competitividad de las principales actividades económicas³.



Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CERPLAN - GRLL

³Alineado al objetivo nacional 4.5.A del Plan Bicentenario y al objetivo regional número 4 del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) La Libertad 2016 – 2017.

Acciones Estratégicas

Acción estratégica ⁴	Responsables	Ruta estratégica
Productores forestales organizados, manejando áreas forestadas de manera sostenible.	Agencia Agraria SERFOR	1
Productores de cultivos líder organizados y articulados a mercados específicos (incluye uso de riego tecnificado)	GDE Comité de gestión Agraria	2
Destinos turísticos de la provincia Sánchez Carrión puestos en valor y promovidos.	Sub Gerencia de Turismo GERCETUR AHORA	3
Iniciativas intersectoriales e intergubernamentales articuladas.	Comité local de gestión agraria	4

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CERPLAN - CRLL

⁴ Alineado a las acciones estratégicas 4.5.7 del Plan Bicentenario, Estrategia de Competitividad Regional y al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) La Libertad 2016 – 2017.

Cartera de Inversión

Inversiones	Criterio de evaluación				Puntaje	Prioridad
	Alineado a las prioridades	De impacto provincial	Cuenta con estudios previos	Impacto ambiental adverso		
Incremento de la producción y productividad en las cadenas productivas de papa, granos andinos, frutales y menestras. (1) (2) (3)	3	3	1	3	10	1
Incremento de la producción y productividad pecuaria de las cadenas productivas: vacuno, ovino, cuyes y trucha.	3	3	1	2	9	2
Mejoramiento de la promoción turística y artesanal.	3	2	1	2	8	3
Mejoramiento de los servicios ambientales en las microcuencas de los 8 distritos.(4)	2	2	1	3	7	4
Replamamiento de camélidos sudamericanos.	2	2	1	2	7	5

(1) Existe demanda pero la oferta de estos productos en la provincia no cubre requerimientos de mercado.

(2) La producción de menestra viene siendo adquirida por la municipalidad.

(3) No hay estudios de productividad y rendimientos que permitan hacer seguimiento a la producción.

(4) Guarda relación con el segundo indicador de la variable ambiental

(5) La mayor presencia y potencialidad de crianza, se encuentra en Sarín.

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión

Elaboración: CERPLAN - GRL

Objetivo Estratégico Local 2

3.1.2. Mejorar el estado de la infraestructura vial, de telecomunicaciones y de energía eléctrica⁵

Indicador de impacto	Fuente	Línea Base		Meta al 2021																																			
		Año	Valor																																				
Incidencia de Pobreza por Grupo de Provincia	SIRTOD	2013	55.27 – 62.46	30 - 40																																			
<p>Sánchez Carrión: Número de distritos conectados con carretera asfaltada 2016, proyectado al 2021</p> <table border="1"> <caption>Sánchez Carrión: Número de distritos conectados con carretera asfaltada</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de distritos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2016</td><td>1</td></tr> <tr><td>2017</td><td>1</td></tr> <tr><td>2018</td><td>2</td></tr> <tr><td>2019</td><td>4</td></tr> <tr><td>2020</td><td>6</td></tr> <tr><td>2021</td><td>8</td></tr> </tbody> </table> <p>—○— Número de distritos con carretera asfaltada</p>		Año	Número de distritos	2016	1	2017	1	2018	2	2019	4	2020	6	2021	8	<p>Sánchez Carrión: Hogares sin acceso a medios de comunicación y vivienda sin acceso a servicio eléctrico 2016, proyectado al 2021:</p> <table border="1"> <caption>Sánchez Carrión: Hogares sin acceso a servicios</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Hogares sin acceso a medios de comunicación (%)</th> <th>Vivienda sin acceso a servicio eléctrico (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2016</td><td>30%</td><td>57%</td></tr> <tr><td>2017</td><td>27%</td><td>50%</td></tr> <tr><td>2018</td><td>24%</td><td>43%</td></tr> <tr><td>2019</td><td>21%</td><td>35%</td></tr> <tr><td>2020</td><td>18%</td><td>28%</td></tr> <tr><td>2021</td><td>15%</td><td>20%</td></tr> </tbody> </table> <p>—○— Hogares sin acceso a medios de comunicación —○— Vivienda sin acceso a servicio eléctrico.</p>			Año	Hogares sin acceso a medios de comunicación (%)	Vivienda sin acceso a servicio eléctrico (%)	2016	30%	57%	2017	27%	50%	2018	24%	43%	2019	21%	35%	2020	18%	28%	2021	15%	20%
Año	Número de distritos																																						
2016	1																																						
2017	1																																						
2018	2																																						
2019	4																																						
2020	6																																						
2021	8																																						
Año	Hogares sin acceso a medios de comunicación (%)	Vivienda sin acceso a servicio eléctrico (%)																																					
2016	30%	57%																																					
2017	27%	50%																																					
2018	24%	43%																																					
2019	21%	35%																																					
2020	18%	28%																																					
2021	15%	20%																																					
<p>Fuente: Taller fase 1 Conocimiento Integral de la Realidad y Taller fase 3 Políticas y planes coordinados. Elaboración: Cerplan - GRLL</p>		<p>Fuente: Taller fase 1 Conocimiento Integral de la Realidad y Taller fase 3 Políticas y planes coordinados. Elaboración: CERPLAN - GRLL</p>																																					

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CERPLAN – GRLL

⁵Alincado al objetivo nacional 5.5.A del Plan Bicentenario, Agenda de Competitividad Nacional 2011 – 2018 y al objetivo regional número 6 del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016 – 2017.

Acciones Estratégicas

Acción estratégica ⁶	Responsables	Ruta estratégica
Ampliación de la cobertura del servicio eléctrico.	Hidrandina	1
Ampliación de la cobertura de los servicios de telecomunicación.	MTC	2
Fortalecimiento de la conectividad urbano-rural sostenible (redes de transporte público, telecomunicación.)	Área de transportes MPSC	3
Mantenimiento permanente de carreteras	IVP (Instituto Vial Provincial)	4
Iniciativas intersectoriales e intergubernamentales articuladas.	MPSC	5

(1) Se debe preguntar el número de convenios existentes.

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CFRPI AN - GRI I

⁶Alineado a las acciones estratégicas 5.5.D del Plan Bicentenario y Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016 – 2017.

Cartera de Inversión

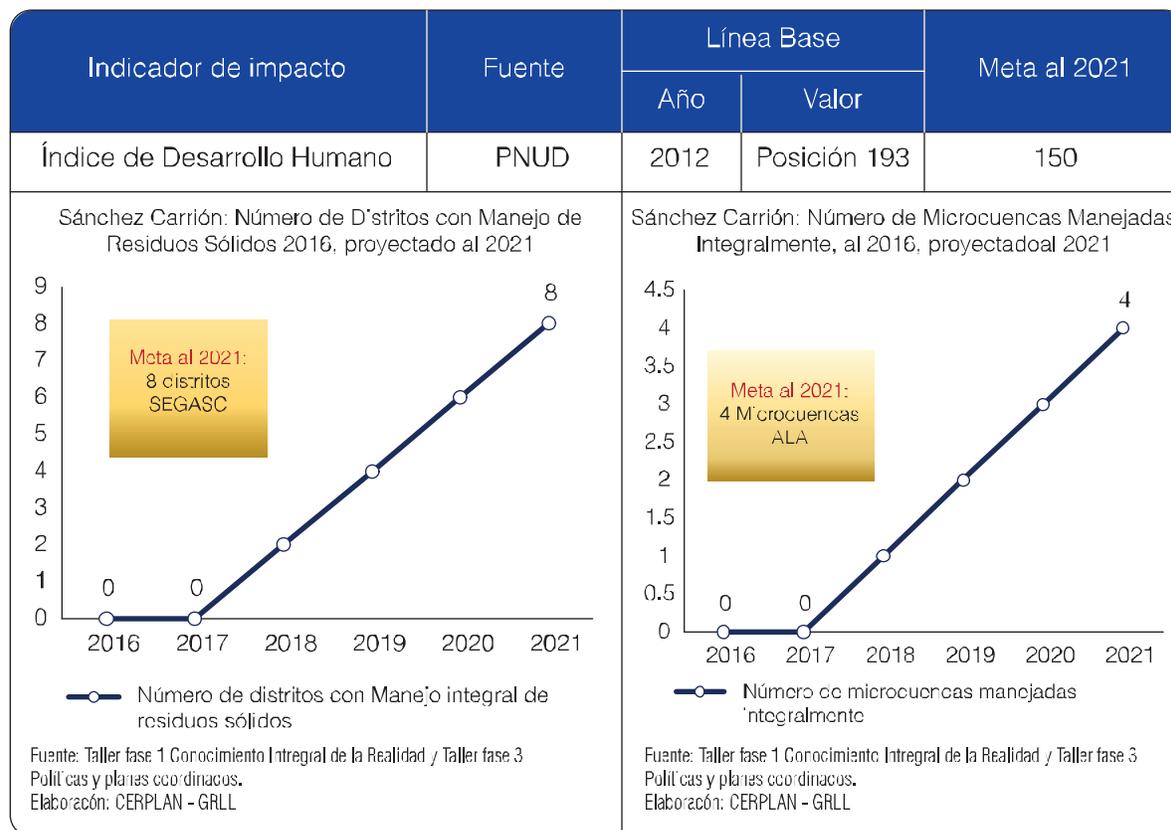
Inversiones	Criterio de evaluación				Puntaje	Prioridad
	Alineado a las prioridades	De impacto provincial	Cuenta con estudios previos	Impacto ambiental adverso		
Mejoramiento del camino vecinal desvío Markahuamachuco-Sanagorán, Distritos de Huamachuco-Sanagorán, (1)	3	3	3	2	11	1
Terminal terrestre interprovincial-interdistrital en la ciudad de Huamachuco.	3	3	2	2	10	2
Mejoramiento de vías terrestres que conectan a sitios turísticos productivos.	3	3	1	2	9	3
Ampliación de acceso al servicio eléctrico rural de la provincia.	3	3	1	1	8	4
Represamiento - Forestación e Implementación de Sistemas de Riego Tecnificado en el entorno de las 44 lagunas de la provincia.	3	3	1	1	8	5
Mejoramiento del camino vecinal desvío La Laguna-Curgos-Sarín, Distritos Huamachuco, Curgos, Sarín.	3	3	1	2	7	6
Mejoramiento del camino vecinal desvío Pallar-Chugay-Cochoarco desvío Pallar-Sartimbamba Huamachuco-Marcabal	2	2	1	2	7	7
Ampliación de acceso al servicio de comunicaciones (radio, tv, internet)	2	1	1	1	6	8
Mejoramiento de accesibilidad de la Ramada, Santa Rosa, Paja Blanca, Alto Sopla - Sartimbamba.	2	1	1	1	6	9
Articulación de carretera de los valles interandinos del marañón, distrito de Sartimbamba.	2	1	1	1	5	10
Mejoramiento de accesibilidad San Juan. Huaguil, Chinac, Succhacentro, Vaquería- Distrito de Chugay - Cochoarco.	1	1	1	1	4	11

(1) Cuenta con un estudio a nivel de perfil

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CERPLAN - GRL

Objetivo Estratégico Local 3

3.1.3. Conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y la diversidad biológica con enfoque de cuenca y/o pisos ecológicos⁷.



Acciones Estratégica

Acción estratégica ⁸	Responsables	Ruta estratégica
Promoción y Asistencia técnica para la generación de sistemas de tratamiento de residuos sólidos y de aguas servidas.	MPSC, SEGASC DIRESA	1
Fortalecimiento de la calidad y cobertura de los servicios de las instituciones vinculadas al recurso del agua, aire y suelo.	ALA, ANA, OEFA, MPSC	2
Iniciativas intersectoriales e intergubernamentales articuladas.	Gobierno local-provincial	3
Fortalecimiento de la conciencia de lo que implica el desarrollo sostenible y el respeto al medio natural.	MPSC	4

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CERPLAN - GRLL

⁷Alineado al objetivo nacional 6.3.A del Plan Bicentenario, Agenda de Competitividad Nacional 2014 – 2018 y el objetivo número 8 del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016 – 2017.

⁸Alineado a las acciones estratégicas 6.3.D del Plan Bicentenario, Política de Nacional del Ambiente y al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016 – 2017.

Cartera de Inversión

Inversiones	Criterio de evaluación				Puntaje	Prioridad
	Alineado a las prioridades	De impacto provincial	Cuenta con estudios previos	Impacto ambiental adverso		
Proyecto de forestación interdistrital de las zonas alto andinas. (1)	3	3	2	3	11	1
Proyecto integral de manejo de residuos sólidos.	3	3	1	3	10	2
Proyecto integral de manejo de cuencas y micro cuencas.	3	3	1	2	9	3
Identificación y remediación de pasivos ambientales mineros.	2	3	1	2	8	4
Elaboración de inventario de los recursos hídricos en la provincia de Sánchez Carrión.	2	2	1	3	8	5

(1) El expediente técnico se encuentra en elaboración

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión

Elaboración: CERPLAN - GRLL



Taller fase 3 Políticas y planes Coordinados

Objetivo Estratégico Local 4

3.1.4. Reducir la desnutrición crónica y la anemia en niños y niñas menores de 5 años⁹

Indicador de impacto	Fuente	Línea Base		Meta al 2021
		Año	Valor	
Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	Posición 193	150
Sánchez Carrión: Niños de 2º grado de primaria con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora y en Habilidad Matemática 2016, proyectado al 2021		Sánchez Carrión: Niños menores de 5 años con Desnutrición crónica y Niños de 6 a 35 meses con Anemia, 2016, Proyectado al 2021		
<p>Meta al 2021: 20,2% sin acceso a agua potable 42,2% sin acceso a desagüe MPSC</p>		<p>Meta al 2021: 29% niños con desnutrición crónica 40% niños con anemia Red de Salud</p>		
<p>● Vivendas sin acceso a agua potable mediante red pública.</p> <p>● Vivendas sin acceso a desagüe con conexión a red pública.</p> <p>Fuente: Taller fase 1 Conocimiento Integral de la Realidad / Taller fase 3 Políticas y planes coordinados.</p> <p>Elaboración: CERPLAN - GRLL</p>		<p>● Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.</p> <p>● Porcentaje de niños de 6 a 35 meses con anemia total.</p> <p>Fuente: taller fase 1 Conocimiento Integral de la Realidad y taller fase 3 Políticas y planes coordinados.</p> <p>Elaboración: CERPLAN - GRLL</p>		
Sánchez Carrión: Número de fuentes de Agua conservadas otorgadas al 2016, proyectado al 2021.		<p>Meta al 2021: 250 fuentes de agua conservadas otorgadas, MPSC</p>		
<p>● Número de fuentes de agua conservada otorgada</p> <p>Fuente: Taller fase 1 Conocimiento Integral de la Realidad / Taller fase 3 Políticas y planes coordinados.</p> <p>Elaboración: CERPLAN - GRLL</p>		<p>Taller fase 3 Políticas y planes coordinados</p>		

⁹Alineado al objetivo nacional 2.8.A del Plan Bicentenario, al objetivo general del Plan Nacional para la Reducción, Control de Anemia Materno Infantil, y la Desnutrición Crónica Infantil 2017-2021 y al objetivo número 2 del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016 - 2017.

Acciones Estratégicas

Acción estratégica ¹⁰	Responsables	Ruta estratégica
Seguimiento de niños y niñas que reciban los servicios contra la anemia y desnutrición crónica. (1)	MPSC Red Salud S. C.	1
Seguimiento al consumo del agua potable y saneamiento básico a niños con desnutrición crónica y anemia.	Red Salud S.C. MPSC	2
Ampliación de Servicios de parto Institucional	Red Salud S.C.	3
Seguimiento de madres gestantes.	Red Salud S.C.	4
Control de crecimiento y desarrollo de niños y niñas.	Red Salud S.C.	5
Seguimiento a niños y niñas menores de 5 años que reciban el paquete de atención integral de salud (CRED + Inmunizaciones + Multimicronutrientes)	Red Salud S.C.	6
Organizar y empoderar a la comunidad para la promoción y vigilancia de la salud ¹¹	Red Salud S.C.	7
Iniciativas intersectoriales o intergubernamentales articuladas.	Red Salud S.C. MPSC Subprefectura	8
Mejoramiento de la capacidad resolutive de los establecimientos de la red de Salud Sánchez Carrión.	Red Salud S.C. Subprefectura	9

(1) Se tiene que contar con un catastro de ubicación e identificación de niños y niñas en estado de desnutrición crónica y anemia.

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CERPLAN - GRLL



Taller fase 3 Políticas y planes coordinados

¹⁰ Alineado a las acciones estratégicas 2.8.D del Plan Bicentenario y del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016 – 2017.

¹¹ Artículo 106 y 1° 6 Ley Orgánica de Municipalidades.

Cartera de Inversión

Inversiones	Criterio de evaluación				Puntaje	Prioridad
	Alineado a las prioridades	De impacto provincial	Cuenta con estudios previos	Impacto ambiental adverso		
Mejoramiento y ampliación de los sistemas, agua potable, saneamiento de los 8 distritos de la provincia de Sánchez Carrión. (1)	3	3	3	2	11	1
Mejoramiento de la capacidad resolutive de la Red de Salud Sánchez Carrión. (2)	3	3	2	2	10	2
Mejoramiento de prácticas saludables en manipulación y consumo de alimentos.(3)	3	3	1	2	9	3
Implementación estrategias de fortalecimiento de capacidades para desarrollar estilos de vida saludables en la población de la provincia de Sánchez Carrión, especialmente en la Rural.	3	3	1	1	8	4

(1) Solo existe agua entubada en los 8 distritos por lo que es necesario la potabilización del agua. El distrito de Huamachuco cuenta con estudios previos.

(2) El alcalde de Sanagorán anunció la contratación de 20 nutricionistas para un acompañamiento de preparación de alimentos a las familias de su distrito y controlar la calidad nutritiva de las raciones del vaso de leche.

(3) En las zonas alejadas los servicios de salud carecen de personal médico, mobiliario. No hay agua para una buena higiene del niño.

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CERPLAN - GRLL

Objetivo Estratégico Local 5

3.1.5. Mejorar el acceso y calidad de la educación de la población escolar de la provincia¹²

Indicador de impacto	Fuente	Línea Base		Meta al 2021																																			
		Año	Valor																																				
Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	Posición 193	150																																			
Sánchez Carrión: Niños de 2º grado de primaria con nivel Satisfactorio en Comprensión Lectora y en Habilidad Matemática 2016, proyectado al 2021																																							
<p>Meza al 2021: 46% comprensión lectora 40% habilidad matemática UGEL S.C.</p> <table border="1"> <caption>Datos del gráfico de comprensión lectora y habilidades matemáticas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Comprensión Lectora (%)</th> <th>Habilidad Matemática (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>27.20%</td> <td>26.20%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>30.00%</td> <td>28.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>33.00%</td> <td>31.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>36.00%</td> <td>34.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>39.00%</td> <td>37.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>46.00%</td> <td>40.00%</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Comprensión Lectora (%)	Habilidad Matemática (%)	2016	27.20%	26.20%	2017	30.00%	28.00%	2018	33.00%	31.00%	2019	36.00%	34.00%	2020	39.00%	37.00%	2021	46.00%	40.00%	<p>Sánchez Carrión: Porcentaje de niños de nivel primario con problemas de aprendizaje al 2016 proyectado al 2021</p> <p>Meza al 2021: 2% de niños de nivel primario con problemas de aprendizaje UGEL S.C.</p> <table border="1"> <caption>Datos del gráfico de problemas de aprendizaje</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5.0%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4.5%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4.0%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3.5%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3.0%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>2.0%</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Porcentaje (%)	2016	5.0%	2017	4.5%	2018	4.0%	2019	3.5%	2020	3.0%	2021	2.0%
Año	Comprensión Lectora (%)	Habilidad Matemática (%)																																					
2016	27.20%	26.20%																																					
2017	30.00%	28.00%																																					
2018	33.00%	31.00%																																					
2019	36.00%	34.00%																																					
2020	39.00%	37.00%																																					
2021	46.00%	40.00%																																					
Año	Porcentaje (%)																																						
2016	5.0%																																						
2017	4.5%																																						
2018	4.0%																																						
2019	3.5%																																						
2020	3.0%																																						
2021	2.0%																																						
<p>Fuente: Taller fase 1 Conocimiento Integral de la Realidad y Taller fase 3 Políticas y planes coordinados. Elaboración: CERPLAN - GRLL</p>		<p>Fuente: Taller fase 1 Conocimiento Integral de la Realidad y Taller fase 3 Políticas y planes coordinados. Elaboración: Cerplan - GRLL</p>																																					
<p>Sánchez Carrión: Porcentaje de docentes capacitados en educación al 2016, proyectado al 2021.</p> <p>Meza al 2021: 60% de docentes capacitados en educación UGEL S.C.</p> <table border="1"> <caption>Datos del gráfico de docentes capacitados</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>31%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>37%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>43%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>49%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>55%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>60%</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Porcentaje (%)	2016	31%	2017	37%	2018	43%	2019	49%	2020	55%	2021	60%	<p>Taller fase 3 Políticas y planes coordinados</p>																							
Año	Porcentaje (%)																																						
2016	31%																																						
2017	37%																																						
2018	43%																																						
2019	49%																																						
2020	55%																																						
2021	60%																																						
<p>Fuente: Taller fase 1 Conocimiento Integral de la Realidad y Taller fase 3 Políticas y planes coordinados. Elaboración: Cerplan - GRLL</p>																																							

¹²Alineado al objetivo nacional 2.8.A del Plan Bicentenario, objetivos estratégicos sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 - 2021 y el objetivo número 2 del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016 - 2017.

Acciones Estratégicas

Acción estratégica ¹³	Responsables	Ruta estratégica
Porcentaje de docentes capacitados.	UGEL MPSC	1
Programas de reforzamiento pedagógico en I.E. implementados. (1)	UGEL MPSC	2
Iniciativas intersectoriales e intergubernamentales articuladas.	UGEL MPSC	3
Salas y ferias de innovación en todos los niveles educativos implementados.	UGEL MPSC	4

Nota: cada profesor del PELA maneja aproximadamente 500 alumnos

(1) Parashinque es un ejemplo de modelo de articulación e innovación en educación.

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión

Elaboración: CERPLAN – GRLL

¹³Alincado a las acciones estratégicas 2.8.D Plan Bicentenario, Agenda de Competitividad Nacional 2014 – 2018, ruta estratégica del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 - 2021 y a las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016 – 2017.

Cartera de Inversión

Inversiones	Criterio de evaluación				Puntaje	Prioridad
	Alineado a las prioridades	De impacto provincial	Cuenta con estudios previos	Impacto ambiental adverso		
Elaboración y ejecución de proyectos piloto educativo integral con participación intersectorial e intergubernamental.	3	3	3	3	12	1
Formulación y ejecución de programas de reforzamiento pedagógico focalizado a I.E.E.B.R.	3	3	2	3	11	2
Mejoramiento de programas de capacitación y acompañamiento a docentes de 2° y 4° grado de nivel primario.	3	3	1	3	10	3
Elaboración y ejecución de proyectos para instituciones educativas con aulas interactivas con tecnología. (1)	3	3	1	3	10	4
Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Formación Técnica en la provincia de Sánchez Carrión (tecnológico, SENATI, SENCICO).	3	2	1	2	8	5

(1) En la localidad de Florencia de Mora se cuenta con 180 computadoras que no pueden ser utilizadas eficientemente por la baja cobertura de la señal de internet.

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CERPLAN - CRL

Objetivo Estratégico Local 6

3.1.6. Mejorar la gobernanza en el ámbito de la Provincia de Sánchez Carrión¹⁴.

Indicador de impacto	Fuente	Línea Base		Meta al 2021
		Año	Valor	
Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	Posición 193	150
Sánchez Carrión: Casos reportados por la PNP por delitos diversos 2016, proyectado al 2021				
Sánchez Carrión: Casos de violencia familiar al 2016, proyectado al 2021				

¹⁴ Alineado al objetivo nacional 3.5.A del Plan Bicentenario, al objetivo número 3 del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016 – 2017.

Acciones Estratégicas

Acción estratégica ¹⁵	Responsables	Ruta estratégica
Municipios, PNP, PJ, Ministerio Público trabajando articuladamente	COPROSEC	1
Fortalecimiento del comité sectorial que promueve la UGEL para el desarrollo de capacitación.	UGEL CEM	2
Acciones y proyectos estratégicos incluidos en el POI y financiados con presupuesto local de las municipalidades.	Municipalidades distritales y provincial	3
Iniciativas intersectoriales e intergubernamentales articuladas.	Municipalidades distritales y provincial	4
Fortalecimiento institucional.	CODISEC	5
Conformar alianzas estratégicas públicas-privadas para implementar, operar y monitorear sistemas de gestión.	Municipalidades distritales y provincial	6

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CERPLAN - GRLL

¹⁵ Alineado a las acciones estratégicas 3.5.D del Plan Bicentenario, Agenda de Competitividad Nacional 2014 – 2018 y Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016 – 2017.

Cartera de Inversión

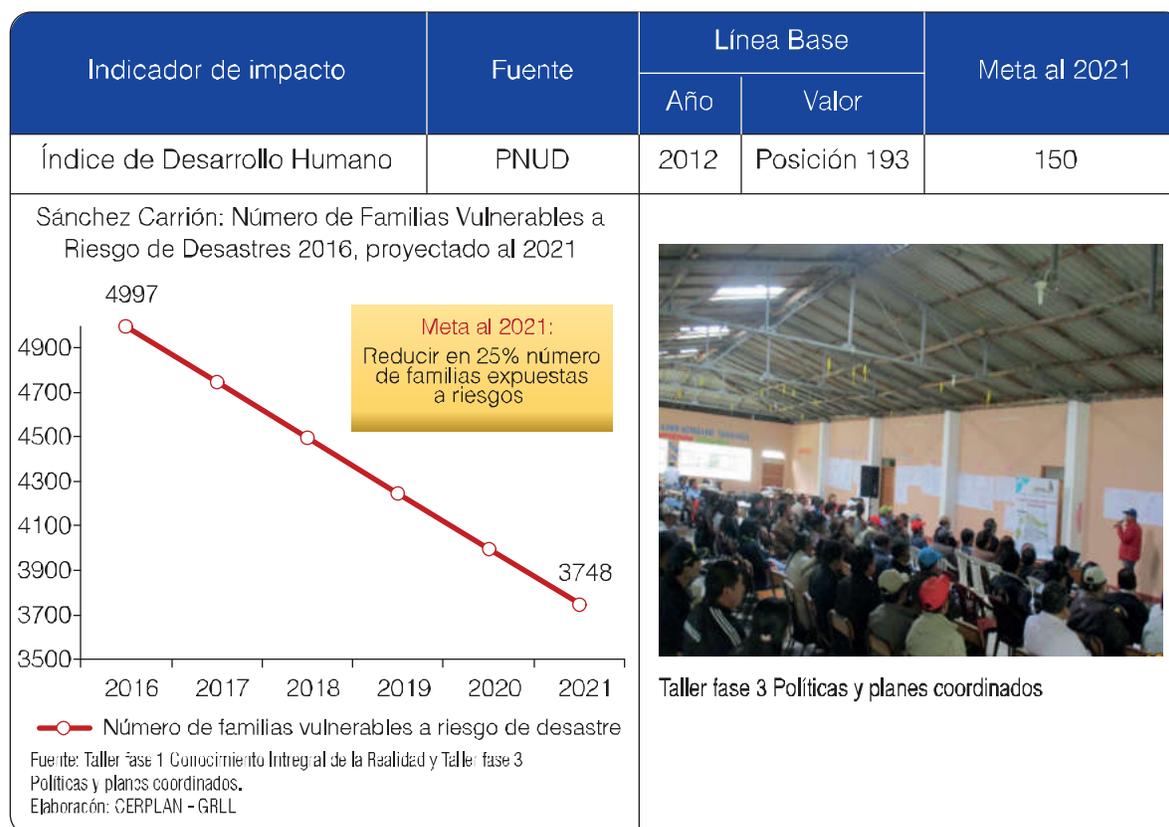
Inversiones	Criterio de evaluación				Puntaje	Prioridad
	Alineado a las prioridades	De impacto provincial	Cuenta con estudios previos	Impacto ambiental adverso		
Elaboración del plan de desarrollo urbano para el ámbito provincial. (1)	3	3	2	3	11	1
Creación de equipo técnico especializado para la formulación del P.P.	3	3	1	3	10	2
Elaboración de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) de la provincia de Sánchez Carrión.	3	3	1	2	9	3
Construcción de comisarías distritales equipadas con tecnología de última generación y vehículos. (Huamachuco, Marcabal, Sartimbamba, Cochorco y Sarín) (2)	3	3	1	2	9	4
Elaboración del Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Sánchez Carrión.	3	3	1	1	8	5
Creación de escuela especializada de capacitación en seguridad ciudadana.	2	3	1	2	8	6
Cámaras de video de vigilancia implementadas.	2	2	1	2	7	7
Construcción de comisaría del distrito de Sanagorán. (3)	2	1	3	2	7	8
Semaforización y señalización de las vías de comunicación (calles).	1	1	1	3	6	9

- (1) Para todos los distritos, excepto Huamachuco que ya lo tiene
 (2) Huamachuco cuenta con un local prestado donde funcionan 3 instituciones.
 (3) Ya cuenta con estudio técnico listo para ejecución de obra.

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
 Elaboración: CERPLAN - GRLL

Objetivo Estratégico Local 7

3.1.7. Reducir la Vulnerabilidad de las Familias Expuestas a Riesgo de Desastres



Cartera de Inversión

Acción estratégica ¹⁶	Responsables	Ruta estratégica
Fortalecimiento del proceso de planificación del ordenamiento y gestión del adecuado uso y ocupación del territorio con enfoque de Gestión del Riesgo por Desastres (GRD).	Municipalidades distritales y provincial	1
Empoderamiento de capacidades de prevención, mitigación y preparación a nivel institucional y de la población ante riesgos de desastres e impactos del cambio climático.	Defensa Civil	2
Desarrollo capacidades para la atención de emergencias y desastres, así como para la gestión de la rehabilitación y reconstrucción.	Defensa Civil	3

¹⁶Alineado al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021, a la Agenda de Competitividad Nacional, a la Estrategia Regional de Cambio Climático de La Libertad y a la Agenda de Competitividad Nacional 2014-2018.

Cartera de Inversión

Inversiones	Inversiones				Puntaje	Prioridad
	Alineado a las prioridades	De impacto provincial	Cuenta con estudios previos	Impacto ambiental adverso		
Gestión integral de las microcuencas: Río Grande, Yamobamba Chuyugal y Marampampa	3	2	1	3	7	1
Dos programas de Ciudades sostenibles	3	2	1	3	7	1

Bibliografía

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2015). Fase de análisis prospectivo y estratégico para territorios. Guía Metodológica.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2016). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. Actualizado el 28 de junio del 2016.

Centro Regional de Planeamiento Estratégico. (2016). Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) La Libertad 2016-2021. Gobierno Regional La Libertad.

Centro Regional de Planeamiento Estratégico. (2016). Estudio Prospectivo: Región La Libertad al 2030. Gobierno Regional La Libertad.

Consejo Nacional de Competitividad. (2014). Agenda de Competitividad Nacional 2014-2018, rumbo al bicentenario. Análisis de los últimos cinco años. Lima, 27 de junio del 2014.

Decreto Supremo nº 012-2009-MINAM. Aprobar la Política Nacional del Ambiente. Lima, 22 de mayo del 2009.

Directiva N° 001 – 2017 – CEPLAN/PCD. Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Lima, 2 de mayo del 2017

LEY N° 27972. Ley Orgánica De Municipalidades. Lima, 27 de mayo del 2003.

Produce. (2014). Plan Estratégico Sectorial Multianual (Pesem) 2016-2021. Ministerio de la Producción. Lima, 30 de diciembre del 2015.

Produce. (2014). Plan Nacional de Diversificación Productiva. Ministerio de la Producción. Lima, 27 de julio del 2014.

Resolución Ministerial N° 249 – 2017 / MINSA. Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017 – 2021. Lima, 12 de abril del 2017.

Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres. (2014). Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (Planagerd) 2014-2021. Lima, Perú.

ANEXO 1

REDES VIALES

Tabla 1: Red Vial Nacional en la provincia de Sánchez Carrión

DISTRITO	TRAYECTORIA	LONGITUD (KM)	RODADURA
HUAMACHUCO	Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha) - Pte. El Pallar (PE-10 C) - El Convento - San Felipe I - Calemar - Bambamarca - Abra Naranjillo - Pachiza - Emp. PE-5N (Pte. Santa Martha).	0.07	Afirmado
CHUGAY	Emp. PE-10 B (Pte. El Pallar) - Shiracpata - Chugay - Pampa de Huaguil - Aricapampa - Abra Alaska - Buldibuyo - Huaylillas - Tayabamba (PE-12 B) - Huancaspata - Emp. PE-12 A (Pte. Mamahuaje).	31.64	Afirmado
CHUGAY	Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha) - Pte. El Pallar (PE-10 C) - El Convento - San Felipe I - Calemar - Bambamarca - Abra Naranjillo - Pachiza - Emp. PE-5N (Pte. Santa Martha).	12.25	Afirmado
MARCABAL	Repartición La Oroya (PE-22) - Huínuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	18.57	Pavimento Básico
HUAMACHUCO	Repartición La Oroya (PE-22) - Huínuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	10.07	Pavimento Básico
SARTIMBAMBA	Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha) - Pte. El Pallar (PE-10 C) - El Convento - San Felipe I - Calemar - Bambamarca - Abra Naranjillo - Pachiza - Emp. PE-5N (Pte. Santa Martha).	14.80	Afirmado
MARCABAL	Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha) - Pte. El Pallar (PE-10 C) - El Convento - San Felipe I - Calemar - Bambamarca - Abra Naranjillo - Pachiza - Emp. PE-5N (Pte. Santa Martha).	1.43	Afirmado
CHUGAY	Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha) - Pte. El Pallar (PE-10 C) - El Convento - San Felipe I - Calemar - Bambamarca - Abra Naranjillo - Pachiza - Emp. PE-5N (Pte. Santa Martha).	8.06	Afirmado
CURGOS	Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha) - Pte. El Pallar (PE-10 C) - El Convento - San Felipe I - Calemar - Bambamarca - Abra Naranjillo - Pachiza - Emp. PE-5N (Pte. Santa Martha).	11.86	Asfaltado
HUAMACHUCO	Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha) - Pte. El Pallar (PE-10 C) - El Convento - San Felipe I - Calemar - Bambamarca - Abra Naranjillo - Pachiza - Emp. PE-5N (Pte. Santa Martha).	6.98	Asfaltado

COCHORCO	Emp. PE-10 B (Pte. El Pallar) - Shiracpata - Chugay - Pampa de Huaguil - Aricapampa - Abra Alaska - Buldibuyo - Huaylillas - Tayabamba (PE-12 B) - Huancaspata - Emp. PE-12 A (Pte. Mamahuaje).	10.61	Afirmado
CHUGAY	Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha) - Pte. El Pallar (PE-10 C) - El Convento - San Felipe I - Calemar - Bambamarca - Abra Naranjillo - Pachiza - Emp. PE-5N (Pte. Santa Martha).	0.01	Asfaltado
CHUGAY	Emp. PE-10 B (Pte. El Pallar) - Shiracpata - Chugay - Pampa de Huaguil - Aricapampa - Abra Alaska - Buldibuyo - Huaylillas - Tayabamba (PE-12 B) - Huancaspata - Emp. PE-12 A (Pte. Mamahuaje).	0.99	Afirmado
SARTIMBAMBA	Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha) - Pte. El Pallar (PE-10 C) - El Convento - San Felipe I - Calemar - Bambamarca - Abra Naranjillo - Pachiza - Emp. PE-5N (Pte. Santa Martha).	23.45	Trocha
COCHORCO	Emp. PE-10 B (Pte. El Pallar) - Shiracpata - Chugay - Pampa de Huaguil - Aricapampa - Abra Alaska - Buldibuyo - Huaylillas - Tayabamba (PE-12 B) - Huancaspata - Emp. PE-12 A (Pte. Mamahuaje).	0.80	Afirmado
SARTIMBAMBA	Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha) - Pte. El Pallar (PE-10 C) - El Convento - San Felipe I - Calemar - Bambamarca - Abra Naranjillo - Pachiza - Emp. PE-5N (Pte. Santa Martha).	0.00	Afirmado
SARTIMBAMBA	Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha) - Pte. El Pallar (PE-10 C) - El Convento - San Felipe I - Calemar - Bambamarca - Abra Naranjillo - Pachiza - Emp. PE-5N (Pte. Santa Martha).	0.00	Trocha
COCHORCO	Emp. PE-10 B (Pte. El Pallar) - Shiracpata - Chugay - Pampa de Huaguil - Aricapampa - Abra Alaska - Buldibuyo - Huaylillas - Tayabamba (PE-12 B) - Huancaspata - Emp. PE-12 A (Pte. Mamahuaje).	47.66	Afirmado
CHUGAY	Emp. PE-10 B (Pte. El Pallar) - Shiracpata - Chugay - Pampa de Huaguil - Aricapampa - Abra Alaska - Buldibuyo - Huaylillas - Tayabamba (PE-12 B) - Huancaspata - Emp. PE-12 A (Pte. Mamahuaje).	12.94	Afirmado
HUAMACHUCO	Repartición La Oroya (PE-22) - Huínuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	29.12	Asfaltado
SANAGORAN	Repartición La Oroya (PE-22) - Huínuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	0.62	Asfaltado

HUAMACHUCO	Repartición La Oroya (PE-22) - Huínuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	3.00	Pavimento Rígido
HUAMACHUCO	Emp. PE-10 B (Pte. El Pallar) - Shiracpata - Chugay - Pampa de Huagui - Aricapampa - Abra Alaska - Buldibuyo - Huaylillas - Tayabamba (PE-12 B) - Huancaspata - Emp. PE-12 A (Pte. Mamahuaje).	0.35	Afirmado
HUAMACHUCO	Repartición La Oroya (PE-22) - Huínuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	8.84	Asfaltado

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones
Elaboración: CERPLAN - GRLL

Tabla 2: Red Vial Departamental en la provincia de Sánchez Carrión

DISTRITO	TRAY_DS12	LONG_KM	RODADURA
SANAGORAN	EMP. PE-3N (DV. CUSHURO) - EMP. LI-106 (PTE. PINCHADAY)	23.44	Afirmado
COCHORCO	Emp. PE-10 B (Calemar) - Nimpana - Vijus - Emp. PE-10 C (Pte. Chagual)	2.63	Afirmado
SARTIMBAMBA	Emp. PE-10 B (Calemar) - Nimpana - Vijus - Emp. PE-10 C (Pte. Chagual)	0.48	Sin Afirmar
SARTIMBAMBA	Emp. PE-10 B (Calemar) - Nimpana - Vijus - Emp. PE-10 C (Pte. Chagual)	0.04	Proyectado
SARIN	EMP. PE-3N (QUESQUENDA) - SITABAMBA	2.56	Afirmado
HUAMACHUCO	EMP. PE-3N (QUESQUENDA) - SITABAMBA	6.11	Afirmado
COCHORCO	EMP. PE-3N (DV. CUSHURO) - EMP. LI-106 (PTE. PINCHADAY)	0.27	Afirmado
HUAMACHUCO	EMP. PE-3N (CULICANDA) - EMP. LI-115 (DV. CULICANDA)	13.07	Afirmado
HUAMACHUCO	EMP. PE-3N (DV. CUSHURO) - EMP. LI-106 (PTE. PINCHADAY)	2.95	Afirmado

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones
Elaboración: CERPLAN - GRLL

Tabla 3: Red Vial Vecinal en la provincia de Sánchez Carrión

TRAYECTORIA	LONGITUD (KM)
Emp. PE-3N (Huamachuco) - Puente Piedra - Chorobamba - Comaday - Marcabal - Emp. PE-3N.	23.07
Emp. PE-3N (Huamachuco) - Sanagorán - 24 de Junio - Casania - Los Loros - Emp. LI-111 (Cushuro).	56.68
Emp. PE-10 C - Huaguil - Cochabamba - El Carrizo - Emp. PE-10 C (Dv. Pte. El Pallar).	50.32
Emp. PE-3N (Chalquibamba) - San Fernando - Emp. LI-826 (Dv. Chorobamba).	5.64
Emp. PE-10 B (Dv. Sausacocha) - Collasgón - Cuyupampa - Curgos - El Edén - Moyan - Sarín - Munmalca - Emp. LI-115 (El Cóndor).	64.93
Emp. PE-10 C (Trapiche) - Cochorco - Emp. PE-10 C (Chamanacucho).	3.95
Emp. LI-907 - Cerpaquino.	7.05
Emp. LI-851 - Aragostay.	10.94
Emp. PE-10 C (Molino Viejo) - Cachipampa - Sartibamba - Pampa Grande - Marcabal Grande - Pta. Carretera.	44.05
Emp. LI-903 (Dv. Huaguil) - Chinac - Succhapampa - Yacopampa	20.71
Emp. LI-903 (Huaguil) - Miraflores - Nuevo Huaycho - El Alizar - Santa Fe de Carrizal	28.91
Emp. LI-849 (Dv. Licame) - Mushite - La Unión - Pacchita - Desvío Uchubamba	12.88
Emp. PE-10 B - Puente Paccha - Uchubamba - Yamán - Paja Blanca	17.75
Emp. PE-10 C (Dv. Qda. Honda) - Pishauli - 2 de Mayo - La Achupalla - Emp LI 903	7.31
Emp. PE-3N (Dv. Chalquibamba) - Chungal Majada.	2.47
Emp. LI-826 - Wiracochapampa.	0.60
Emp. LI-829 (Marcochugo) - El Capulí.	1.12
Emp. PE-10 C (Dv. Sitabamba) - Chinacpampa - Pta. Carretera.	4.54
Emp. PE-3N (Sanjapampa) - Marcochugo - Emp. LI-826 (Dv. Puente Piedra).	4.99
Emp. LI-920 - Querobal Grande.	1.11
Emp. LI-903 (Dv. Huaguil) - Arcopampa - Las Colpas	7.65
Emp. LI-912 (Dv. Sarín) - Shiracorrál.	5.50
Emp. LI-920 - Querobal - Emp. LI-922.	2.48
Atunpampa - Cochás	29.90
Emp. LI-907 (Dv. Curgos) - Corral Colorado.	1.62
Emp. PE-3N (Dv. La Arena) - Candogurán - Pta. Carretera.	3.64
Emp. PE-10 C (Dv. Manzanito) - Soquián - Cachimarca.	8.27
Emp. LI-907 (Dv. Collasgón) - Huayllagual - Emp. LI-907 (Dv. Cuyupampa).	9.33
Emp. PE-3N (Agocás) - Cushuro.	1.85
Emp. PE-3N (Dv. Chalquibamba) - Tayanga - Emp. LI-838 (Locabamba).	4.95
Emp. LI-826 (Chorobamba) - Carabamba. Ruta No. LI-833 Trayectoria: Emp. LI-826 - Trancapampa. Ruta No. LI-834	3.80
Trayectoria: Emp. PE-3N - Chuipán - Naranjopampa.	5.64
Emp. LI-917 - Hualay - Chir Chir.	30.31

Emp. PE-3N - Locabamba - Lluchubamba - Maraybamba.	2,87
Emp. LI-116 - La Florida.	16,44
Emp. 003N (Agoscas) - Rodeopampa	16,44
Emp. LI-842 (Dv. Vaquería) - Shiracorco - Pta. Carretera.	2,67
Emp. LI-842 (Dv. Vaquería) - Pampatac - Surral Grande - Pallar Alto.	12,34
Emp. PE-3N (Chamis) - Cahuadan - Emp. LI-826 (Dv. Puente Piedra).	6,13
Emp. PE-10 C (Dv. Chugay) - San Francisco - Licame - Canucubamba - Macullida - Emp. PE-10 C.	13,76
Emp. LI-820 (Dv. Hualasgosday) - Salachar.	1,79
Emp. LI-111 - Challuate.	1,96
Emp. LI-111 - Las Totoras.	5,20
Emp. LI-912 - Atumpampa - Yumi Yumi - Emp. LI-912 (Dv. Maraycuto).	13,52
Emp. PE-3N (Huamachuco) - Coipin - El Olivo.	19,16
Emp. LI-845 - Gollito - Huachacchal.	3,97
Emp. LI-819 - Chugurbamba - Hualasgoday - Querquepampa.	18,10
Emp. LI-838 (Locabamba) - Shagaripe.	2,16
Emp. LI-912 - Pta. Carretera.	2,05
Emp. PE-3N - Puramarca.	1,14
Emp. PE-10 C (Dv. Aricapampa) - Bacas - Cerro Grande.	6,49
Emp. LI-907 (Sarín) - Gomispampa.	1,05
Emp. LI-904 - Pampa El Cóndor.	1,47
Emp. LI-926 - Papellillo.	1,11
Emp. LI-920 (Dv. Collasgón) - Emp. LI-920 (Dv. Huayllagual).	2,08
Emp. LI-842 - Shayapuaico.	1,09
Emp. LI-834 - Chiminpampa.	2,17
Emp. PE-3N - Chuipán - Naranjopampa.	7,69
Emp. LI-826 - Trancapampa.	0,68
Emp. LI-853 (Dv. Aragostay) - Cruz Pampa - Pta. Carretera.	5,21
Emp. LI-854 - Pampa Colorada.	1,76
Emp. LI-819 (Dv. Huamachuco) - Dv. Coypin - Marca Huamachuco.	8,70
Emp. LI-820 - Angasmarquilla.	2,30
Emp. LI-825 (Dv. Coipin) - Emp. LI-823.	1,80
Emp. PE-3N (Dv. Sausacocha) - Emp. LI-907 (Dv. Cuypampa).	3,48
Emp. LI-920 - Piogán.	2,42
Emp. LI-907 - Cerro Negro - Huaylitas Alto.	2,88
Emp. LI-920 - Huaylitas.	0,64
Emp. LI-851 (Dv. Marcabal Grande) - Victoria.	16,63
Emp. PE-10 B - San Alfonso.	11,79
Emp. PE-10 B - Yanasara.	1,88

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones
Elaboración: CERPLAN - GRLL

Tabla 4: Producción del distrito de Huamachuco

PRODUCTO	ZONA DE PRODUCCION	VOLUMEN (Tn. /Kg./ Lt.)	MERCADO DESTINO	PARTICIPACIÓN (%)
Quinoa	Capulí	265 Tn.	Local, regional y nacional.	5%
	Coyochuro		EE.UU.	80%
	Carracmaca		Europa	15%
Chocho	Huaychac	250 Tn.	Local	50%
	Puente Piedra		Regional	20%
	Cahuadán, Yanac		Nacional	30%
Maíz	Choquizonguillo	1000 Tn.	Local	20%
	Urpay		Regional	70%
	Pashagón		Nacional	10%
Trigo	Pallar Alto	150 Tn.	Local	40%
	Surual		Regional	60%
	Colpa Yanasara			
Lontoja	Pallar Alto	100 Tn.	Local	50%
	Surual		Regional	50%
	Colpa Yanasara			
Palta	El Olivo	40 Tn.	Local	30%
	El Pallar		Regional	40%
	Mallán, Pashagón		Nacional	30%

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CERPLAN - GRLL

Tabla 5: Producción del distrito de Sanagorán

PRODUCTO	ZONA DE PRODUCCION	VOLUMEN (Tn. /Kg./ Lt.)	MERCADO DESTINO	PARTICIPACIÓN (%)
Maíz	Parte Centro	76 Tn.	Huamachuco	40%
	Carachaca			
	Parte Baja		Chuquibamba	20%
	Chugurbamba			
Palta	Parte Baja (Vilcas)	45 Tn.	Chuquibamba	70%
			Huamachuco	20%
Lenteja	Parte Alta (Challautu)	28 Tn.	Usquil	30%
			Huamachuco	30%
Eucalipto	Carracmaca	6480 Tn.	Trujillo	80%
Ovinos	El Marco	50 Ovs. Mes	Huamachuco	50%
			Chuquibamba	20%
Cuy	Pampa Verde	360 cuyes / mes	Huamachuco	60%

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CERPLAN - GRLL

Tabla 6: Producción del distrito de Curgos

PRODUCTO	ZONA DE PRODUCCION	VOLUMEN (Tn. /Kg./ Lt.)	MERCADO DESTINO	PARTICIPACIÓN (%)
Papa	Corral Colorado	1275 Tn.		
	Querobal		Huamachuco	40%
	Calvario		Trujillo	50%
	Pampa Grande		Cajamarca	10%
	Huayllagual			
Maíz	El Edén	70 Tn.		
	Guangabal		Huamachuco	60%
	Cuyamalca		Trujillo	40%
	Sayapampa			
Trigo	Huamazaña	25 Tn.	Curgos	80%
	Huayllagual		Huamachuco	20%
	Cuy Pampa			
Chocho	Huamazaña	23 Tn.	Huamachuco	40%
	Cungush		Chiclayo	30%
	Calvario		Trujillo	30%
	Huayllagual			
Quinoa	Calvario	23 Tn.	EE.UU.	80%
	Choctamalca		Huamachuco	20%
	Huayllagual			
Zanahoria	Pampa Grande	12 Tn.	Local (Hco.)	50%
	Curgos		Trujillo	50%
	Corral Colorado			

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CERPLAN - GRLL

Tabla 7: Producción del distrito de Sartimbamba

PRODUCTO	ZONA DE PRODUCCION	VOLUMEN (Tn. Kg. Lt.)	MERCADO DESTINO	PARTICIPACIÓN (%)
Quinoa	Marcabal	600 Tn.	U.E	100%
	San Alfonso		EE.UU.	
	La Victoria			
	Sartimbamba			
Hoja de coca	Llonco	700 Tn.	Huamachuco	60%
	Talpo		Chugay	
	San Felipe II		Curgos	
	Todos los valles		Sanagoran	
			Trujillo	
Mango	Todos los valles	30 Tn.	Huamachuco	70%
	Llanco		Trujillo	
	Talpo		Pataz	
	Huangalé		Sartimbamba	
Palta	Valles	10 Tn.	Huamachuco	70%
			Trujillo	
			Pataz	
			Sartimbamba	
Papa	Marcabal Grande	50 Tn.	Sartimbamba	80%
	Sartin Grande		Pataz	
	Sartimbamba		Huamachuco	
			Trujillo	
Trucha	Cachipampa	1 Tn.	Sartimbamba	100%
	Cacho		Marcabal G.	
	Sta. Bárbara		S. A	
	Ganzul		S. B	

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CERPLAN - GRLL

Tabla 8: Producción del distrito de Sarín

PRODUCTO	ZONA DE PRODUCCION	VOLUMEN (Tn. Kg. Lt.)	MERCADO DESTINO	PARTICIPACIÓN (%)
Quinua	Cerpaquino	184 Tn.	Extranjero	90%
	Shuyuc		Local	10%
Miel	Turushmalca	2.5 Tn.	Huamachuco	90%
	LLantén		Curgos	5%
			Local	5%
Trucha	Munmalca	9.5 Tn.	Huamachuco	20%
	Turushmalca		Curgos	40%
	Cochás		Local	40%
Maíz	Moyán	35 Tn.	Huamachuco	50%
	Sarín		Curgos	30%
			Local	20%
Papa	Cochás	215 Tn.	Huamachuco	70%
	Atumpampa		Local	30%
	Munmalca			
Camélidos	Maraycito	4 Tn.	Huamachuco	92%
	Cochás		Local	8%
	Pocpoc			

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
 Elaboración: CFRP AN - GRI I

Tabla 9: Producción del Distrito de Chugay

PRODUCTO	ZONA DE PRODUCCION	MERCADO DESTINO	PARTICIPACIÓN (%)
Eucalipto	Cochabamba	Pataz	60%
		Trujillo	40%
Frutales	Sta. Rosa	Huamachuco	30%
	Puerto Rico	Trujillo	30%
	Yacopampa	Trujillo	30%
	Convento	Trujillo	30%
Tara	Cochabamba	Cajabamba	100%
	Sta. Rosa		
	Convento		
Papa	Chugay	Pataz	60%
		Trujillo	40%
Haba	Chugay	Pataz	40%
		Trujillo	60%
Quinoa	Chugay	EE.UU	60%
		Europa	40%
Trucha	Huaguil, Arcopampa, Uchuy, La Primavera y Cochabamba	Pataz	80%
		Chugay	20%
Ovinos	Huaguil	Pataz	30%
Vacunos	Cochabamba	Huamachuco	40%
	Huagil	Trujillo	30%
Frijol	Zancobamba	Huamachuco	20%
	Santa Rosa	Trujillo	60%
		Lima	20%

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
 Elaboración: CERPLAN - GRLL

ANEXO 2

DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS A DESARROLLO A NIVEL DISTRITAL

1 ¿Qué factores Condicionarán el desarrollo territorial?

HUAMACHUCO

- * El crecimiento poblacional.
- * Desarrollo industrial.
- * La puesta en valor de los principales recursos turísticos.
- * El acceso a servicios básicos.
- * La presencia de una minería responsable.
- * El cumplimiento de los planes territoriales (PDU y PDPAD)

CURGOS, SANAGORÁN Y MARCABAL

- * Factores Políticos, sociales, económicos, climatológicos y de comunicación

CHUGAY

- * Asfalto de la carretera "Puente Pallar" "Puente Camaro"
- * Carretera de penetración a la selva "Salaverry-Juanjí"

SARTIMBAMBA

- * Falta de infraestructura vial
- * Deficiente manejo de residuos sólidos
- * Cuencas hidrológicas contaminadas

COCHORCO

- * Fortalecimiento de corredores económicos
- * Alianzas estratégicas público-privadas
- * Mitigación de los fenómenos naturales
- * Planes y programas de conservación y preservación del medio ambiente

SARÍN

- * Precios bajos de los productos
- * Falta de apoyo por los gobiernos locales y regionales
- * Contaminación de la minería informal

2. ¿Qué actividades económicas se priorizarán en la provincia?

HUAMACHUCO

- * Turismo y cultura
- * Agricultura, agroindustrias, ganadería, comercialización, exportación y acuicultura.

CURGOS Y SANAGORÁN

- * Agricultura, Turismo y Comercio.

CHUGAY

- * Actividad Agrícola: habas, frijoles, lentejas, quinua, mashua, maca, frutales(palta, papaya, limón)
- * Actividad Pecuaria: ovinos y vacuno
- * Actividad Forestal: eucalipto y pinos.

SARTIMBAMBA

- * Quinua, palta, papa, trucha y coca.
- * Turismo.
- * Ovinos, caprinos

COCHORCO

- * Agricultura: productores organizados, exportadores de palta, mango, papaya, etc.
- * Pecuario: abastecedores nacionales de carne (enlatados y fresco) y de animales reproductores.
- * Turístico: formar parte del circuito turístico provincial.

SARÍN

- * Turismo vivencial
- * Actividades agropecuarias e industriales
- * Actividades de forestación
- * Crianza de camélidos sudamericanos.

MARCABAL

- * Pecuario: cuyes, vacunos, ovinos, etc.
- * Artesanía: tejidos.
- * Agricultura: quinua, frutales(palta, lima, maracuyá) tubérculos (papa, olluco, camote, yuca)

3. ¿Qué infraestructura será necesaria para impulsar y sustentar las actividades económicas priorizadas?

HUAMACHUCO

- * Redes viales consolidadas y pavimentadas.
- * Estructura hidráulica.
- * Plantas de procesamiento.
- * Infraestructura turística.
- * Sistema integrado de piso tecnificado.
- * Sistemas de comunicación.
- * Infraestructura de investigación y tecnología.
- * Acondicionamiento de equipos universitarios y técnicos.
- * Infraestructura hospitalaria.
- * Infraestructura eléctrica monofásica-trifásica.
- * Aeropuerto y terminal terrestre.

CURGOS

- * **AGRICULTURA:** - Canales

- Riego tecnificado
- Cosecha de agua
- * **TURISMO:**
 - Recuperación de recursos arqueológicos.
 - Puesta en valor de atractivos naturales.
- Infraestructura de servicios.
- * **COMERCIO:**
 - Infraestructura vial.
 - Infraestructura de mercado.
 - Zona industrial.

CHUGAY

- * Desarrollo vial
- * Centros invernaderos
- * Centros de acopio.

SARTIMBAMBA

- * Canales de riego.
- * Estudio de suelo.
- * Microrreservorios
- * Riegos tecnificados
- * Paquetes tecnológicos
- * Mejora genética de animales y plantas.

SANAGORÁN

- * Infraestructura vial.
- * Infraestructura agrícola (canales, microrreservorios)
- * Infraestructura de servicios básicos (agua, desagüe, etc)

COCHORCO

- * Mejoramiento de las vías y medios de comunicación.
- * Tecnificación del manejo del recurso hídrico.
- * Construir centros de estudios de educación superior.
- * Plantas de procesamiento de productos agropecuarios.

SARÍN

- * Mejoramiento de las vías de comunicación.
- * Fortalecimiento de las asociaciones dedicadas a la actividad agrícola y comercial.
- * Banco de crédito agropecuario.
- * Mejoramiento de galpones y estanques para la crianza de cuyes y truchas entre otros.

MARCABAL

- * Infraestructura vial
- * Infraestructura de riego tecnificado
- * Infraestructura de mercados comerciales
- * Infraestructura pecuaria (planta de procesos de derivados lácteos, plantas agroindustriales, planta de inseminación artificial, planta de alimentos balanceados).
- * Infraestructura de producción de hortalizas orgánicas en fitotoldo.

4. ¿Cómo estimular la innovación en las actividades económicas?

HUAMACHUCO

- * Ferias, pasantías, experiencias exitosas, capacitaciones y fortalecimiento a organizaciones económicas.
- * Fortalecimiento de MYPES.
- * Implementación de la educación secundaria y nivel técnico.
- * Implementación de las salas de innovación de todos los niveles educativos.

CURGOS

- * Pasantías, programas pilotos.

CHUGAY

- * Implementar centros de innovación tecnológica.
- * Fondo de estímulo concursable para la innovación en las actividades agropecuarias.

SARTIMBAMBA

- * Sensibilización
- * Parcelas demostrativas
- * Ferias y talleres

SANAGORÁN

- * Pasantías
- * Sensibilización

COCHORCO

- * Gestión de proyectos sostenibles con empresas que tengan responsabilidad social empresarial.

SARÍN

- * Capacitación y fortalecimiento de organizaciones.
- * Gestión y donación de incentivos para los mejores productores.
- * Promover las ferias, pasantías e intercambio de vivencias.

MARCABAL

- * Programas de extensión rural.
- * Módulos demostrativos.
- * Intercambio de experiencias (pasantías).
- * Fortalecimiento organizacional.
- * Fortalecimiento de la sociedad civil.

5. ¿Qué medidas se deberán adoptar para no afectar negativamente el ambiente?

HUAMACHUCO

- * Forestación áreas naturales protegidas.
- * Nulidad de las concesiones mineras.
- * Fomentar el desarrollo de la cultura sostenible.
- * Sensibilización y concientización de cultura ambiental.
- * Implementar las plantas de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos.
- * Fiscalización por parte de la Municipalidad Provincial, Ministerio de Ambiente.

CURGOS

- * Hacer que las instituciones involucradas cumplan con las normas.

CHUGAY

- * Reducir el uso de agroquímicos.
- * Incorporar tecnologías de riego para el uso racional del agua.
- * Realizar forestación y reforestación con plantas nativas y exóticas.

SARTIMBAMBA

- * No utilizar paquetes químicos prohibidos.
- * No deforestar los árboles nativos.

SANAGORÁN

- * Agricultura y actividad pecuaria responsable y eficiente.
- * Buena disposición final de residuos sólidos.
- * Reducir el uso de plástico.
- * Programa de talleres de concientización en contaminación ambiental.

COCHORCO

- * Ejecución de proyectos que no generen impacto ambiental y la globalización de proyectos certificados por CENASE.

SARÍN

- * Erradicar la minería informal.
- * Forestación en zonas de actitud forestal.
- * Mejorar los productos agropecuarios.
- * Buscar mercados nacionales, internacionales.

MARCABAL

- * Implementación de proyectos de residuos sólidos.
- * Declaración de zonas intangibles como reserva natural como ordenanza de Gobierno Local.

6. ¿Cuáles son las principales capacidades que se requieren para impulsar el desarrollo económico de la provincia?

HUAMACHUCO

- * Capacidad de concentración.
- * Capacidad de manejo de sistema hidráulico.
- * Capacidad de cultivos orgánicos y producción orgánica.
- * Capacidad de fenómenos de cambio climático.
- * Capacidad de desarrollo empresarial.
- * Capacidad de estudios y evaluación en impacto ambiental.
- * Capacidad de manejo de plantas de agroindustrias.
- * Capacidad de buen servicio turístico.
- * Capacidad de reconocimiento de problemas de aprendizaje.
- * Capacidad de alta tecnología hospitalaria y diferentes especialidades médicas.

CURGOS

- * Compromiso de capacidades humanas.

CHUGAY

- * Productores capacitados en:
 - Manejo integral de plagas
 - Sistemas de riego tecnificado.
 - Producción de abonos orgánicos, sólidos y líquidos.

SARTIMBAMBA

- * Asistencia técnica
- * Incremento de asignación presupuestal
- * Sensibilización de la población.

SANAGORÁN

- * Mejorar las capacidades productivas agropocuarías (asistencia técnica)
- * Inclusión a la masa laboral de la mujer.

COCHORCO

- * Perfeccionamiento del RR.HH
- * Generación de promotores de desarrollo.

SARÍN

- * Profesionales capacitados en el manejo de camélidos.
- * Profesionales capacitados en el manejo de animales menores.

MARCABAL

- * Capacidad en investigación agraria.
- * Capacidad en Marketing comercial.
- * Capacidad en brindar servicios.

Fuente: Autoridades y sociedad civil de la provincia de Sánchez Carrión
Elaboración: CERPLAN - GRLL

ANEXO 3

APORTES A NIVEL DE DISTRITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN PROVINCIAL

HUAMACHUCO AL 2030

- Infraestructura hospitalaria moderna.
- Infraestructura educativa moderna.
- Infraestructura para promocionar y promover el deporte y actividad física.
- Acceso a los servicios de agua potable y saneamiento.
- Infraestructura vial y de comunicaciones.
- Forestación
- 0% anemia y desnutrición crónica.
- Actividades agropecuarias.
- Destino turístico consolidado.
- Ciudad limpia y con conciencia ambiental.
- Participación activa de la sociedad civil organizada.
- Ciudad segura.

CURGOS AL 2030

Al 2030 la provincia de Sánchez Carrión desarrolla un turismo sostenible, con una agricultura innovadora tecnificada, las cuales generan una articulación comercial a nivel nacional; cuenta con instituciones públicas y privadas honestas y eficientes que cumplen sus roles de prestación de servicios de nivel y fiscalización.

CHUGAY AL 2030

Ser una provincia productiva libre de contaminación, potencializando las actividades agropecuarias, innovando nuevas tecnologías. Convirtiéndonos en un terrapuerto comercial de la sierra liberteña. Una provincia pacífica y segura libre de delincuencia.

SARTIMBAMBA AL 2030

- Seguir liderando en la producción de quinua orgánica.
- Contar con las dos vías de acceso a nuestro distrito asfaltadas y un 80% de vías a nivel distrital mejoradas.
- Contar con infraestructura productiva al 80%.
- Disminuir la desnutrición infantil a un 20%.
- Dotar de servicios básicos a nuestra población.
- Puesta en valor nuestros lugares turísticos a un 100%.

SANAGORAN al 2030

Para el año 2030 la provincia de Sánchez Carrión se encontrara articulada vialmente a nivel nacional, prestando servicios de calidad con un desarrollo económico turístico, agropecuario competitivo y sostenible.

COCHORCO al 2030

- * Interconexión interdistrital.
- * Corredores económicos.
- * Circuitos turísticos macro.
- * Aportar a mitigar la contaminación ambiental.

SARÍN al 2030

- * Interconexión interdistrital.
- * Corredores económicos.
- * Circuitos turísticos macro.
- * Aportar a mitigar la contaminación ambiental.

MARCABAL al 2030

- Buena infraestructura vial en todos los caseríos con el distrito.
- Líderes en producción de leche y derivados.
- Contar con plantas de residuos sólidos.
- Buena prestación de servicios turísticos.
- Un distrito sin presencia de minería.
- Óptimos servicio básico de agua potable y saneamiento básico a un 100%